



LUNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXXI - N° 194
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 13
Notificaciones	Pag. 13
Sociedades Comerciales	Pag. 13

ASAMBLEAS

ASOCIACION CIVIL RIBERAS DE MANANTIALES S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria. Se convoca a los señores accionistas de ASOCIACION CIVIL RIBERAS DE MANANTIALES S.A. a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a realizarse el día 06 de octubre de 2021 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segundo llamado, la que será llevada a cabo bajo la modalidad a distancia, de acuerdo a la Resolución General N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, plataforma MEET, al enlace <https://meet.google.com/jwq-rtv-yqu>, con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 7 y 8, finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente; 4°) Destino de los resultados de los ejercicios; 5°) Remuneración al Directorio; 6°) Gestión del Directorio por los periodos bajo análisis; 7°) Tratamiento de la renuncia presentada con fecha 24 de septiembre de 2020 por el Director Titular – Presidente Jorge Luis Bolomo. Consideración específica de su gestión hasta la fecha de su dimisión; 8°) Consideración de la renuncia de los Directores Titulares Pablo Andrés Silberberg y Luis Alberto Carreras Dann. Consideración específica de su gestión hasta la fecha; 9°) En su caso, determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, elección de nuevas autoridades; 10°) Consideración de la conveniencia de aclarar, rectificar y/o ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria N° 1 de fecha 29 de octubre de 2019. En su caso, nueva redacción del Art. 5° del Estatuto Social. Autorizaciones y delegaciones al Directorio; y 11°) Autorizaciones para realizar los

trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 30 de septiembre de 2021 a las 18 horas; diligencia que podrá ser realizada vía correo electrónico a la dirección int.riberasmanantiales@gmail.com, remitiendo comunicación firmada y en soporte pdf debidamente suscripta por el presentante, enviada desde la dirección de correo electrónico del accionista o, en su caso, de su representante que, de conformidad a la Resolución General N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, tiene registrada en la Plataforma de Ciudadano Digital – Nivel II, lo que permitirá el acceso y participación a la asamblea. Idéntico recaudo se observará para el otorgamiento de poderes; (ii) Los señores accionistas deberán asegurarse conectividad adecuada para el uso de los recursos de audio y video. En la apertura de la asamblea, cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad exhibiendo su Documento Nacional de Identidad y manifestando el carácter en que participa del acto a distancia; y (iii) Documentación a considerar a disposición en la sede social o bien puede ser requerida a la dirección de correo electrónico int.riberasmanantiales@gmail.com.

5 días - N° 334750 - \$ 9187,50 - 20/09/2021 - BOE

CLUB SPORTIVO VILLA FONTANA

Asamblea de Socios. Henry Juan Beltramo, Presidente de VF CLUB SPORTIVO VILLA FONTANA convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de socios a efectos de tratar los siguientes puntos del orden del día: - Elección de las autoridades del Club. 2- Consideración del Estado Patrimonial al 30/04/2021. 3- Consideración de los motivos por los cuales no se cumplimentó en tiempo y forma con las exigencias de Inspección de Sociedades Jurídicas en lo que respecta a la presentación de la documentación detallada en el punto anterior, motivos que están estrechamente

ligados a inconvenientes de índole institucional, administrativos y fundamentalmente económicos. 4- Elección de socios para firmar el Acta. La asamblea se llevará adelante en calle Buenos Aires S/N de la localidad de Villa Fontana Provincia de Córdoba el día 08-10-2021 a las 14 hs en caso de no conformación en primera convocatoria se realizará la misma a las 15 hs en segunda convocatoria. Los SOCIOS deberán asistir con tapabocas o barbijo en atención a la situación de público conocimiento por covid-19.

5 días - N° 334925 - \$ 2498,90 - 21/09/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL AMIGOS DEL TANGO DE LA CIUDAD DE LA FALDA

Por Acta de Comisión Directiva N° 62 de fecha 24/08/2021 se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24/09/2021 a las 10.00 horas en el domicilio de la Sede Social Av. Argentina 119 La Falda, contando con la debida autorización de la Municipalidad de La Falda y el COE local y con los protocolos exigidos, para su realización en forma presencial, y en el caso de existir alguna disposición en dicha fecha que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la misma se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la plataforma de MEET, para los que quieran participar del acto y que posean ciudadano digital nivel 2, y allí podrán unirse mediante el enlace meet.google.com con el código de reunión que se les aportara via mail, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) lectura del Acta anterior 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto a la Presidente y Secretario; 3) Causales por las cuales no se convocó en término a Asamblea para considerar el ejercicio finalizado el 31/05/2020; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°7, cerrado el 31/05/2020; 5) Consideración de

la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°8, cerrado el 31/05/2021; y 6) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento del mandato.

3 días - N° 335184 - \$ 2211,66 - 20/09/2021 - BOE

CLUB MOTONAUTICO CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: La Comisión Directiva del "Club Motonáutico Córdoba – Asociación Civil", convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse conforme las disposiciones de la Resolución N° 25 "G" /2020 de la Dirección General de Inspección de las Personas Jurídicas de Córdoba, el día 12 de octubre de 2021 a las 18:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 19:00 horas en segunda convocatoria, la que se realizara mediante la plataforma digital GOOGLE MEET (mediante el sistema de videoconferencia "ZOOM", la cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital) debiendo los asistentes ingresar al siguiente link: <https://us02web.zoom.us/j/4066910020?pwd=YnAyd2VEYndVazNhakZsY2k0UWtudz09> ID de reunión: 406 691 0020 Código de acceso: 1235. A fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asociados para que, juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea. 2) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente a los Ejercicios Económicos de los periodos 2018/2019 y 2019/2020. 3) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización 4) Informar las causales por los cuales no se convocó a Asamblea General Ordinaria en tiempo y Forma. Que a los fines de la realización de la misma y siguiendo lo establecido por la Resolución n° 25 "G" /2020 de IPJ a continuación, se detalla el formato que se utilizará para la concreción de la misma, A SABER: a) La realización de la Asamblea General Ordinaria, conforme a la Resolución n° 25 "G" /2020 de IPJ se realizara mediante la plataforma ZOOM, debiendo los asistentes ingresar mediante al link mencionado. b) Previa espera de ley, se iniciará la misma si hubiera quorum según lo establecido por Ley y Estatuto. En caso contrario, se esperará hasta la segunda convocatoria designada. c) A medida que los participantes vayan ingresando, se le dará la palabra para acreditar su identidad debiendo estar munidos de su DNI y exhibirlo, así también los representantes de la persona jurídica en igual sentido, acreditar personería y repre-

sentación con facultades suficientes para el acto, deberán declarar también la dirección electrónica (e-mail) con la que ingresan a la plataforma por la que se lleva a cabo la Asamblea. d) Iniciada la Asamblea, Tomara la Palabra el Sr Presidente y declarara abierto el acto, explicando brevemente las reglas de deliberación y los puntos del orden del día. e) La Asamblea a distancia será grabada en soporte digital, cuya copia deberá ser conservada por la Comisión Directiva o representante legal durante al menos 5 (cinco) años de celebrada la misma, sirviendo esta de prueba veraz, eficaz y fehaciente de lo acaecido; f) Al finalizar la Asamblea, se realizará el Acta correspondiente, donde se dejará expresa constancia de la modalidad seleccionada, las personas que participaron y el resultado de las votaciones, todo ello de conformidad con la normativa vigente; g) El acta mencionada en el punto precedente, deberá ser complementada con una constancia emitida por cada uno de los intervinientes a distancia mediante correo electrónico que deberá remitirse desde la dirección de correo e-mail con la que se ingresa a la asamblea y denunciada en el punto "c" a la dirección de correo electrónico: clubmotonauticocba@gmail.com detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto. Es decir, que el Acta suscripta por el presidente o representante legal, se completará con tantas constancias como personas hayan intervenido en la asamblea a distancia. Los asociados deberán comunicar a la asociación civil su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico que deberán encontrarse registrados en la plataforma Ciudadano Digital (CIDI), Nivel 2, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste, registrado, dirigido a la casilla de correo electrónico clubmotonauticocba@gmail.com para que los inscriba en el Libro Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

3 días - N° 335232 - \$ 6488,76 - 20/09/2021 - BOE

SANTA MARÍA DEL SUQUÍA S.A.

Segunda Convocatoria. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 10 de Agosto de 2021, para la 1ra convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de Septiembre de 2021 y habiéndose frustrado ésta por falta de Quorum, en mérito de lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 10 de Septiembre de 2021 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se convoca en Segunda Convocatoria a los señores Accionistas de "SANTA MARÍA DEL SUQUÍA S.A." a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas

para el día 5 de Octubre de 2021 a las 19:00 horas, en Av. Figueroa Alcorta 370, 1er Piso, Oficina A, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Gestión del Directorio; 3) Consideración de la situación actual de la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales y acciones pertinentes; 4) Consideración de las actuales propuestas de regularización y mejora de la misma; 5) Consideración de modificación de la Sede Social; 6) Elección de Autoridades; 7) Otorgar Autorización y Poder Especial al Sr. Sebastián Vanella Godino, a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en la Sede Social la totalidad de la documentación y demás información relativa a los puntos del Orden del Día de esta Asamblea. Asimismo, se hace saber a los Sres. accionistas que deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, hasta el día 29 de Septiembre de 2021, procediéndose con posterioridad al cierre del Libro de Registro de Asistencias a Asambleas. El Presidente.-

3 días - N° 335250 - \$ 2626,65 - 20/09/2021 - BOE

FORCOR S.A.

El Directorio de FORCOR S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de Octubre de 2021 a las 18hs. que tendrá lugar en la sede social sita en calle Lavalleja 799 de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento de los Balances Generales, estados de los resultados, distribución de ganancias, con sus respectivas Memorias, Notas, Cuadros y Anexos., correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2021. 3) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2021; y determinación de la remuneración del Directorio por tales ejercicios, en exceso de los límites prefijados en el art. 261 L.G.S. 4) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio.- A los fines de la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la LSC se fija domicilio en calle Lavalleja 799 de la ciudad de Córdoba, la que podrá realizarse de lunes a viernes en horario comercial de 09.00 hs. a 18.00 hs. con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea. En virtud del contexto sanitario actual se hace saber a los asistentes que se observarán todas las disposi-

ciones legales y reglamentarias, debiendo asistir afebriles, respetarse en todo momento la distancia reglamentaria e informar al directorio con anterioridad a la concurrencia si en los últimos 14 días presentaron algún síntoma compatible con COVID-19. Se hace saber a los Sres. Accionistas que para el caso de que alguno de ellos no pueda asistir a la misma de manera presencial por razones debidamente justificadas, se habilitará su asistencia a distancia bajo la modalidad virtual mediante el sistema/plataforma ZOOM con transmisión simultánea de audio e imágenes, todo lo cual deberá ser puesto en conocimiento de la sociedad antes del vencimiento del plazo para comunicar su asistencia, debiendo en tal supuesto contar el socio con una computadora o teléfono celular con Internet. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea podrán igualmente dirigirse, antes del vencimiento del plazo indicado, al correo electrónico ngiomprini@forcor.com.ar con copia al correo electrónico nora@estudiodmr.com.ar, y en las mismas deberán incluir, en caso de optar por participar de la reunión a distancia, un teléfono de contacto y su correo electrónico a donde se comunicará el enlace en la web para poder asistir a la misma. Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social. No obstante, lo expuesto, cualquier consulta o solicitud de documentación y/o información de acceso por parte del accionista se podrá dirigir vía mail a las casillas de correo electrónico ngiomprini@forcor.com.ar o nora@estudiodmr.com.ar, o comunicarse en los horarios indicados a los teléfonos 0351-155524848//0351-4723005. En caso de que la Asamblea se celebre con participación de alguno de sus accionistas a distancia, bajo modalidad virtual, los accionistas, previo a considerar los puntos del orden del día detallados precedentemente, deberán aprobar la celebración de la Asamblea bajo modalidad a distancia.

5 días - N° 335474 - \$ 11312,50 - 22/09/2021 - BOE

**EL POTRERILLO DE LARRETA
COUNTRY CLUB S.A.,
DEPORTIVO, SOCIAL, CULTURAL Y
DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS**

ALTA GRACIA

"Convócase a los accionistas de "El Potrerillo de Larreta Country Club S.A., Deportivo, Social, Cultural y de Administración de Servicios," a asamblea general ordinaria y extraordinaria, a celebrarse el día 4 de octubre de 2021, en primera convocatoria a las 17,00 hs. y en segunda convocatoria a las 18,00 hs., en caso de que fracase la primera, en el domicilio de Country Potrerillo de Larreta (sede de la cancha de Golf de Potrerillo

de Larreta Country Club), camino del Primer Paredón, de la ciudad de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente, suscriban el acta de asamblea. 2) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del término establecido en el Art. 234 de la Ley N° 19.550. 3) Considerar y resolver sobre la documentación contable e informativa (Art. 234, inc. 1° Ley N° 19.550), correspondiente a los ejercicios sociales N° 18, 19 y 20 (comprendidos entre el 1/1/18 al 31/12/18, 1/1/19 al 31/12/19 y 1/1/20 al 31/12/20, respectivamente). 4) Considerar y resolver sobre la gestión del directorio correspondiente a los ejercicios mencionados, conforme el alcance del Art. 275 de la Ley N° 19.550. 5) Considerar y resolver sobre Honorarios del Directorio. 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 7) Ratificación de las actas de Asambleas celebradas con fechas 08/05/2002; 05/07/2005; 19/05/2011; 27/03/2014 y 22/06/2017. 8) Considerar y resolver sobre la realización de obras de mejora de infraestructura, a saber: a) Construcción de estación reductora y tendido de red de Gas, la que se ejecutaría en conjunto con dos emprendimientos inmobiliarios de Alta Gracia y para el aprovechamiento común y, construcción de la red de distribución de gas interna; b) obras de mejora de vías de ingreso, construcción de inter trabado en etapas; c) Construcción de cordón cuneta; d) Construcción de badenes en todas las calles; e) Construcción de dos (2) baños en la cancha de Golf, entre los hoyos 10 y 18; f) Construcción de dos (2) garitas con baños en los perímetros para uso del personal de seguridad; g) Construcción de dos (2) baños en zona deportiva; h) mejoramiento de luminarias en general; i) mejoras en sector deportivo, 2 baños con galería sobre canchas de tenis, iluminación canchas de tenis; j) construcción cancha/s de paddle. 9) Considerar y resolver sobre la fijación de contribuciones extraordinarias para la realización de obras de mejora de infraestructura. Cuantía y modo de pago. Delegación y autorización al directorio del ente para que determine, oportunidad, plazos de ejecución, y ajustes de precios conforme los índices aplicables a la obra que en cada caso se trate. Nota: (i) Se recuerda a los señores accionistas que, para participar de la asamblea, en todo momento deberán cumplimentar con las disposiciones en materia de prevención de contagio de COVID. Del mismo modo, conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la administración de

"El Potrerillo de Larreta Country Club S.A., Deportivo, Social, Cultural y de Administración de Servicios" de esta Ciudad de Alta Gracia, en horario de funcionamiento de administración, lunes a viernes 8:00 a 16:00 y sábados 10:00 a 12:00 horas. (ii) Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. EL DIRECTORIO."

5 días - N° 335323 - \$ 12954 - 22/09/2021 - BOE

SOPPELSA INMOBILIARIA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de Accionistas De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 10 de Septiembre de 2021 y según lo dispuesto en el art. 237 de la Ley 19.550 se convoca a los señores accionistas de "SOPPELSA INMOBILIARIA S.A." a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 05 de octubre de 2021 a las 08,00 horas en primera convocatoria y por así autorizarlo el Art. 13° del estatuto, a las 9,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social, sita en Rafael Núñez N° 5050 del Barrio Cerro de las Rosas, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de un accionista para que, juntamente con el presidente, suscriban el acta de asamblea. 2) Designación de autoridades del Directorio Titular, presidente y un Director Suplente por el término de tres ejercicios. El Directorio. 5 días.

5 días - N° 335318 - \$ 3931,75 - 21/09/2021 - BOE

CLUB SOCIAL EL CIRCULO

VILLA DOLORES

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 01/10/2021 a las 20 horas, por la plataforma Google Meet.- El código de acceso a la reunión será enviado oportunamente a los asociados vía mail/Whatsapp.- En caso de que al día de la asamblea estén habilitadas las reuniones sociales presenciales para un cupo igual o mayor al de nuestro padrón de socios en condiciones de votar, la misma se celebrará presencialmente en el salón del Centro de Empleados de Comercio sito en calle 25 de mayo esquina Antonio Torres, Villa Dolores. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta.- 2) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3) Consideración memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos, cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los ejercicios 31/07/2017, 31/07/2018, 31/07/2019, 31/07/2020, y 31/07/2021. 4) Consideración In-

forme sobre estado del Juicio "Club social El Circulo contra sucesores de Jorge Alberto Huergo - Desalojo - Expediente 3509855": 5) Elección de Comisión Directiva y C. Revisora de Cuentas por términos estatutarios. Nota: a los efectos de constatar su asistencia y voto en la asamblea virtual, el asociado deberá contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2.

5 días - N° 335276 - \$ 2875,20 - 24/09/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENCIONADOS LUZY ESPERANZA

Acta N° 175: Se Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de SEPTIEMBRE de 2.021, a las 10 horas, en la sede social sita en Pasaje REGINO MADERS 1282 de Barrio INDEPENDENCIA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) EXPLICACION porque no se realizo en tiempo asamblea del ejercicio 2019 Y 2020, 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2.019 y 2020; 4) Elección de nuevas autoridades. SECRETARIA.

2 días - N° 335497 - \$ 553,30 - 21/09/2021 - BOE

DOLOMITA S.A.I.C.

ALTA GRACIA

Convocase a los señores accionistas de DOLOMITA S.A.I.C., en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de Octubre de 2021, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la sede social, sito en Ruta 5 Km. 23, Alta Gracia, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para la firma del Acta. Segundo: Ratificación de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria N° 81 del 30/12/2020. Tercero: Modificación del Artículo 2º del Estatuto Social.

5 días - N° 335647 - \$ 2055 - 22/09/2021 - BOE

TORO CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

CORONEL MOLDES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. La Comisión Directiva resuelve convocar a asamblea ordinaria a distancia para el día 5/10/21 a las 18 hs que se realizará mediante la plataforma zoom bajo el link <https://us05web.zoom.us/j/6663014060?pwd=U-FNIODd6ZEEdPa2F2WFc5S2NXQktVQT09IDde>

reunión: 666 301 4060 Código de acceso: 6grJay; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 2) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2017 al 31/12/2018, al 31/12/2019 y al 31/12/2020;3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas por un nuevo mandato estatutario. 4) Retraso en el Tratamiento de la documentación contable.

8 días - N° 335518 - \$ 5814,80 - 24/09/2021 - BOE

PANDBORD SA

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de Directorio N° 34 de fecha 07/09/2021, el Directorio de PANDBORD SA, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de OCTUBRE DE 2021 a las diecisiete horas en la sede social de la empresa sita en Godoy Cruz N° 242 de la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA; 1)- Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.- 2) - Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020 3) - Tratamiento del resultado del Ejercicio del ejercicio y su imputación.- 4) - Consideración retribuciones al Directorio, Art. 261 de la Ley 19550.- "EL DIRECTORIO"

5 días - N° 335564 - \$ 1473,35 - 23/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE COLECCIONISTAS DE AUTOS ANTIGUOS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 25/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 29 de septiembre de 2021, a las 20 horas, en calle Lavalleja N°851 de Barrio Cofico de Córdoba Capital para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea.; 2) Consideración del Balance Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31/12/2019, 3) Consideración del Balance Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31/12/2020.4) Motivos por los cuales no se realizó la Asamblea a término de la correspondientes al ejercicio 2019 y 2020, en las que

también correspondía realizar renovación de autoridades.5) Elección de autoridades.6) Consideraciones varias sobre las modalidades de concretar las actividades futuras de la Asociación. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 335752 - \$ 1318,08 - 22/09/2021 - BOE

CIRCULO DE ABUELOS DE VILLA ALLENDE

Por Acta N° 283 de la Comisión Directiva de fecha 11/09/2021, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 03/10/2021, a las 17 horas en la sede social sita en calle Emilio Lamarca N° 1142, de Villa Allende, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°17, cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y el ejercicio Económico N°18 cerrado el 31 de Diciembre de 2020 3) Elección de la nueva comisión directiva, comisión revisora de cuentas y junta electoral, todas en su integridad. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 335691 - \$ 977,82 - 21/09/2021 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL MATERNO NEONATAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/10/2021 a las 15 hs en Av. Cardeñosa 2900. Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Renovación de autoridades de la Comisión Directiva y la Comisión revisora de cuentas 3) Lectura de memoria, balance general período 2018 e informe de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas 4) Lectura de memoria, balance general período 2019 e informe de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas 5) Lectura de memoria, balance general período 2020 e informe de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, 6) Designación de 2 socios para suscribir el acta.

3 días - N° 335754 - \$ 1449,30 - 20/09/2021 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN MARCOS SUD

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta Número 276, del día 19/08/2021, reunidos los socios Asociación de Bomberos Voluntarios de San Marcos Sud, y demás autoridades, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el

día 30 de septiembre de 2021, a las 20:00 hs., en la sede de la Asociación de Bomberos Voluntarios de San Marcos Sud, sito en calle Corrientes 1190 de la localidad de San Marcos Sud, de manera presencial, concretamente se realizara en el patio de la institución al aire libre y conforme a los aforos o protocolos que disponga el COE local, establecidos por la pandemia Covid-19; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos socios para que conjuntamente al Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria, balance, cuadro de resultados y anexos e informe de la comisión revisadora de cuentas de los ejercicios finalizados al 31/12/2019 y 31/12/2020, para su estudio y posterior aprobación. 3) Informar y considerar las causas por las cuales se efectúa fuera del término la asamblea. 4) Nombramiento de la Comisión Escrutadora. 5) Renovación de la comisión directiva, y al efecto de cumplir con los estatutos vigentes, eligiéndose en votación secreta a lista completa: Un presidente con duración de dos(2) años; un Vice- presidente, con duración de un(1) año; Un Secretario con duración de dos(2) años; un prosecretario con duración de un (1) año; un tesorero con duración de dos(2) años; un pro tesorero con duración de un(1) año; Vocal Titular primero y Vocal titular tercero, con duración de dos(2) años y vocal titular segundo y vocal titular cuarto con duración de un (1) año y Elección de cuatro vocales suplentes con duración de un año. Elección de la comisión revisadora de cuentas (titulares y suplentes), con duración de un año. Todos los mencionados por expirar sus mandatos.-

1 día - N° 335761 - \$ 952,40 - 20/09/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO SAN MARTÍN DE MONTE BUEY

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias de la Comisión Directiva del Club Atlético San Martín de Monte Buey, CONVOCA a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse en la Sede Social del Club, sita en calle San Martín y Maipú de esta localidad para el día 7 de Octubre de 2021 a las 21:00 horas para considerar el siguiente: PRIMERO: Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; SEGUNDO: Consideración de las causales por la que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término. TERCERO: Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 87, cerrado el 31 de diciembre de 2019. CUARTO: Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación

contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 88, cerrado el 31 de diciembre de 2020. QUINTO: Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 335843 - \$ 2739 - 21/09/2021 - BOE

ASOCIACION DE RUGBY PROFESIONAL ARPRO - ASOCIACION CIVIL

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 06 días del mes de Septiembre de 2021, en sede social sita en calle Mzna. 46 Lote 5, siendo las 19 :00hs se reúnen los miembros de la Comisión Normalizadora de la Asociación Civil denominada Asociación de Rugby profesional -ARPRO- Asociación Civil, con la de las siguientes autoridades: Ana del Milagro Tolaba, DNI 39302493, Rosa Angelica Moran, DNI 17485391, y Carlos Edmundo Tolaba, 14023481, que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Sr. Carlos Tolaba, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día :Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria. Para el día 30 de Septiembre de 2021, a las 20:00hs, en la sede social sita en calle Mzna 46Lote 5 ,a realizarse de manera virtual conforme lo acordado por Resolución N°25/2020 de IPJ, mediante plataforma Meet, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de un asociado que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Tratamiento del Informe de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial a la fecha. 4) Elección de autoridades. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21 : 00hs del día de la fecha.

3 días - N° 335861 - \$ 3593,25 - 20/09/2021 - BOE

MERCADO DE ABASTO DE RÍO CUARTO S.A.

Convocase a Asamblea Parcial para efectuar la elección interna de representantes del capital Privado, (Art 8 y 15 del estatuto Social, un voto por acción) para la designación del Órgano de Fiscalización, un Síndico Titular y un suplente, duración del mandato Un Ejercicio y del Órgano de Administración, cuatro (4) directores titulares y 4 suplentes, duración dos ejercicios . La que se efectuará el día 12 de Octubre de 2021, en la sala de reuniones de Directorio del Mercado de Abasto de Río Cuarto S.A, en horarios de 15:00 hs. A 18:30 Hs. Sito en calle Obispo Buteler N° 1289 de la Ciudad de Río Cuarto. Las listas de proposición

de Síndicos y Directores por parte de los accionistas podrán presentarse al Directorio Hasta el día 04 de Octubre de 2021 a las 12:00 Hs, en Administración de la entidad. Nota 1: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar en Administración de la sociedad su asistencia con tres (3) días de anticipación. El escrutinio se efectuará el día de la elección a partir de las 18:40 hs en la sala de directorio pudiendo asistir los Accionistas.- Nota 2: Para asistir a votar en representación de un accionista, serán válidos sólo los poderes confeccionados por Escribano Público. Las acciones cuyos Titulares están registrados en forma conjunta (Mancomunadas) vota por el cien por ciento de las acciones uno de los titulares Para el supuesto que al momento de la fecha de celebración de esta asamblea, existiera una prohibición, limitación, o restricción a la libre circulación de las personas, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y/o demás normas dictadas o por dictarse sobre los recaudos y restricciones que deban cumplirse con motivo de la situación de emergencia y aislamiento, lo cual imposibilite la celebración de la misma de manera presencial la Asamblea convocada se llevará a cabo a distancia por medio de la plataforma virtual ZOOM cuyos datos de ingreso y contraseña serán informados por mail a los accionistas que comunicaren su asistencia dentro del plazo legal, todo ello de conformidad a lo dispuesto por la Resol 25G/2020 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia. Ernesto Guevara- Presidente.

5 días - N° 335884 - \$ 5694,80 - 24/09/2021 - BOE

DIAGNOSTICO MEDICO SAN FRANCISCO SA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio del DIAGNOSTICO MEDICO SAN FRANCISCO S.A convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de octubre de 2021, en la sede de esta Sociedad sita en calle General Paz Nro. 101 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20.00. hs. en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de la Asamblea. 2) Ratificación de la realización de esta asamblea en exceso de los plazos legales y estatutarios. 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Auditor correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 30 de noviembre de 2019 y 30 de noviembre de 2020;

4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2019, 30 de noviembre de 2020 y destino del mismo; 5) Consideración de la gestión del directorio; Se hará saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 y sus reformas.

1 día - N° 335895 - \$ 519,92 - 20/09/2021 - BOE

DIAGNOSTICO MEDICO SAN FRANCISCO SA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio del DIAGNOSTICO MEDICO SAN FRANCISCO S.A convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de octubre de 2021, en la sede de esta Sociedad sita en calle General Paz Nro. 101 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba a las 20.30 hs. en primera convocatoria y a las 21.30 hs. en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de la Asamblea. 2º) Aumento del capital social hasta la suma de pesos nueve millones (\$ 9.000.000). - Se hará saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 y sus reformas.

1 día - N° 335897 - \$ 327 - 20/09/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA ASCASUBI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Ascasubi, CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria fijada para el día 13 de octubre de 2021, a las 15:30 hs en su sede social sito en calle Juan José Paso N° 167 de la localidad de Villa Ascasubi, la que se llevará a cabo de manera presencial cumpliendo con las disposiciones establecidas por Decreto 956/2020 de cantidad de integrantes acotada y respetando las medidas de protocolo sanitario provincial vigente para Asambleas Presenciales con autorización expresa del COE Municipal. En dicha reunión se tratará el siguiente orden del día: 1º) Designan a dos asociados para suscribir el acta respectiva, junto con el Presidente y Secretario; 2º) Consideración de las causas por las cuales no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los plazos estatutarios; 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación

contable correspondientes al Ejercicio Económico N°32, finalizado el 31 de diciembre de 2019, y al Ejercicio Económico N° 33, finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4º) Renovación parcial de la comisión directiva, explicación de los motivos por los cuales no se llevó a cabo la misma en 2020; 5º) Elección de autoridades para integrar la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. A saber: Presidente, Vice Presidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Tres Vocales Titulares y Cinco Vocales Suplentes. Dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente. La Comisión Directiva.

3 días - N° 335906 - \$ 4549,50 - 20/09/2021 - BOE

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO FORTIN SPORT CLUB

EL FORTIN

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA. LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO FORTIN SPORT CLUB EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS VIGENTES, CONVOCA A TODOS LOS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA LUNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 20:00 HS EN LA SEDE SOCIAL SITA EN CALLE MATEO OLIVERO 215 DE EL FORTIN PROVINCIA DE CORDOBA. EN CASO DE NO ALCANZAR EL QUORUM ESTATUTARIO SE CONVOCA SIMULTANEAMENTE A LOS ASOCIADOS PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA A REALIZARSE EL DIA VIERNES 01 DE OCTUBRE DE 2021 EN EL MISMO HORARIO Y LUGAR QUE SE LLEVARÁ A CABO CON EL NUMERO DE ASOCIADOS QUE CONCURRAN (ART. 31). ORDEN DEL DÍA: 1. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. 2. EXPLICACIONES A LOS ASAMBLÉISTAS DE LA CONVOCATORIA FUERA DEL PLAZO LEGAL. 3. DESIGNACIÓN DE DOS (2) ASAMBLÉISTAS PARA QUE RUBRIQUEN EL ACTA JUNTO CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO. 4. CONSIDERACIÓN DE: MEMORIA, BALANCE GENERAL ANUAL, E INFORME DE LOS REVISORES DE CUENTAS PERÍODO 01 DE FEBRERO 2017 AL 31 DE ENERO DE 2018. 5. CONSIDERACIÓN DE: MEMORIA, BALANCE GENERAL ANUAL, E INFORME DE LOS REVISORES DE CUENTAS PERÍODO 01 DE FEBRERO 2018 AL 31 DE ENERO DE 2019. 6. CONSIDERACIÓN DE: MEMORIA, BALANCE GENERAL ANUAL, E INFORME DE LOS REVISORES DE CUENTAS PERÍODO 01 DE FEBRERO 2019 AL 31

DE ENERO DE 2020. 7. CONSIDERACIÓN DE: MEMORIA, BALANCE GENERAL ANUAL, E INFORME DE LOS REVISORES DE CUENTAS PERÍODO 01 DE FEBRERO 2020 AL 31 DE ENERO DE 2021. 8. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y REVISORES DE CUENTAS. 9. RENOVACIÓN TOTAL DE COMISION DIRECTIVA (ART. 10: ELECCIÓN DE UN PRESIDENTE, UN VICEPRESIDENTE, UN VICEPRESIDENTE SEGUNDO, UN SECRETARIO, UN PRO-SECRETARIO, UN TESORERO, UN PRO- TESORERO, CUATRO VOCALES TITULARES, DOS VOCALES SUPLENTES). 10. ELECCIÓN DE DOS REVISORES DE CUENTAS (ART. 10). 11. DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA AUTORIZADA PARA REALIZAR LOS TRÁMITES ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. LOS ASOCIADOS QUE DESEEN PARTICIPAR DEBERÁN ABONAR LA CUOTA SOCIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2021, PUDIENDO ABONARLA HASTA ANTES DEL INICIO DE LA ASAMBLEA. LA DOCUMENTACIÓN A CONSIDERAR SERÁ REMITIDA AL DOMICILIO DE LOS ASOCIADOS JUNTO CON LAS CITACIONES Y ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA SEDE SOCIAL. LOS ASOCIADOS DEBERÁN CONCURRIR CON TAPABOCA Y CUIDAR LAS NORMAS SANITARIAS Y DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ COMUNICADA A LA MUNICIPALIDAD Y POLICÍA LOCAL.

3 días - N° 335771 - \$ 5559 - 20/09/2021 - BOE

ANASTASIS ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria de Cancelación, a celebrarse el día 21 de Setiembre de 2021, a las 18:00 horas, en la sede social sita en Victorino Rodriguez 1981, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea 2) Consideración del balance final de liquidación 3) Cancelación de la inscripción de la asociación en el registro público 4) Designación de la persona responsable de conservar la documentación social y contable en formato papel

1 día - N° 335920 - \$ 180,19 - 20/09/2021 - BOE

FEDERACIÓN CORDOBESA DE JUDO Y DISCIPLINAS ASOCIADAS

La Federación Cordobesa de Judo y Disciplinas Asociadas convoca para el día 30 de Setiembre del corriente año a las 20:00 hs en primera convocatoria y una hora después (21:00 hs) en

segunda convocatoria, en el domicilio de calle Dean Funes 1041 (DEPORTVIDA), a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.-Designación de una comisión de poderes formada por 3 (tres) asambleístas para la aprobación de los mismos. 2.-Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea. 3.-Lectura y aprobación de las memorias y balances correspondiente a los periodos 2018, 2019 y 2020. 4.- Dar explicación porque no se pudo realizar la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio 2018, 2019 y 2020. 5.- Fijación de los aranceles para año 2021. 6.- Elección del Honorable Consejo Directivo por cuatro años: Presidente, Vicepresidente Secretario, Pro secretario - Secretario de Actas Tesorero Pro tesorero Vocal Titular 1er Vocal Suplente 2do Vocal Suplente Tribunal de Disciplinas – 3 miembros titulares y un suplente (duran en su cargo dos años) – Tribunal Revisor de Cuentas - 3 miembros titulares y un suplente (dura en su cargo un año).- Secretario.-

3 días - N° 335944 - \$ 3154,65 - 20/09/2021 - BOE

DON EDUARDO S.A.

LABOULAYE

Mediante Acta de Directorio N° 70, de fecha 13/09/2021, se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Octubre de 2021 a las 08:30 horas en primera convocatoria y 9:30 horas en segunda convocatoria, en calle Alberdi N° 179 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo de 2.021; 2) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS; 3) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente; 4) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente.

5 días - N° 335903 - \$ 1486,60 - 24/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SPORTIVO BOCHÍN CLUB

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de la Comisión Normalizadora de fecha 07/09/2021, se decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Octubre a las 19hs en la sala virtual de la plataforma Zoom mediante el acceso al siguiente link <https://zoom.us/j/98191532998?pwd=TIZqa2l->

tK2tSMmJoSmxQNml0bUJEUT09 para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los Normalizadores. 2-Consideración del estado de situación patrimonial elaborado por la Comisión Normalizadora con cierre al 31 de Agosto de 2021. 3-Llamado a elecciones para elección de integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. A su vez se les hace saber que en relación a la presentación de listas de candidatos para la elección de autoridades se fija como lugar para la presentación en calle Bernardo Erb 55, ciudad de Arroyito y como fecha límite para la presentación el día 3/10. Fdo: la comisión Normalizadora.

8 días - N° 336036 - \$ 6991,20 - 27/09/2021 - BOE

CÍRCULO ODONTOLÓGICO REGIONAL RÍO CUARTO

El Círculo Odontológico Regional Río Cuarto convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/10/2021, 20:00 hs. vía ZOOM. Orden del Día: 1)Lectura y aprobación del acta anterior. 2)Memoria de la comisión directiva al 30 de Septiembre del 2020. 3) Balance general y cuadro de resultados cerrado el 30 de septiembre del 2020. 4)Informe de la Comisión Revisora de Cuentas referido al balance general y cuadro de resultados cerrado el 30 de Septiembre del 2020. 5) Acto eleccionario para la renovación total de la Comisión Directiva Por dos años: Presidente, Secretario de Actas, Secretario de Asuntos Profesionales, Secretario de Hacienda. Tribunal de Honor. Por un año: en los siguientes cargos: Secretario de Prensa, Secretario de Acción Social, Relaciones Inter-institucionales y Salud Pública, Secretario de Cultura. Primer secretario suplente. Segundo secretario suplente. Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas. 6)Elección de dos socios para refrendar el acta.

3 días - N° 336207 - \$ 2433 - 20/09/2021 - BOE

DETOYO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de DETOYO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de Octubre de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segundo llamado, en la sede social de Lituania N° 2532, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2°) Exposición de motivos de la realización tardía de asambleas de los ejercicios cerrados al 30/06/2019 y al 30/06/2020. 3°) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 in-

ciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios Nro. 13 cerrado al 30 de junio del 2019, Nro. 14 cerrado al 30 de junio del 2020 y Nro. 15 cerrado al 30 de junio de 2021. 4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio del los ejercicios Nro. 13, 14 y 15 y aprobación de su gestión. 5°) Consideración de la distribución de utilidades de los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2019, 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021. 6°) Designación del nuevo directorio por un periodo de tres (3) años. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: 1) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 06 de octubre de 2021 a las 18 horas; y 2) Documentación a considerar a su disposición.

5 días - N° 336269 - \$ 3447,60 - 24/09/2021 - BOE

SIGMA OCTANTIS SRL

La Gerencia de SIGMA OCTANTIS SRL, por acta Nro. 3, de fecha 14 de SEPTIEMBRE de 2021, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de OCTUBRE de 2021 a las 15 hs., en calle Rosario de Santa Fe Nro. 275 sexto piso, de barrio Centro de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura del acta constitutiva. 2.- Elección de dos (2) socias para firmar el acta. 3.- Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio iniciado el 1 de Agosto de 2020 y finalizado el 31 de Julio de 2021, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4.-Consideración del mandato político y organizativo para el próximo período.. Se ruega puntualidad.

3 días - N° 336278 - \$ 759,99 - 22/09/2021 - BOE

COMPAÑÍA DE SEGUROS EL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN FRANCISCO

De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias vigentes, convocamos a los señores Accionistas de la Compañía de Seguros EL NORTE Sociedad Anónima, a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social, Bv. 25 de Mayo N° 1825, San Francisco (Córdoba) a las diez horas del día 12 de octubre de 2021, en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para practicar el escrutinio y suscribir el acta de la Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y Secretaria. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estructura Técnica y Financiera, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimo-

nio Neto e Informes del Consejo de Vigilancia, del Auditor y Actuario e Información Complementaria correspondientes al octogésimo segundo (82º) ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 3) Consideración y Análisis de la tarea individual y colegiada del Directorio y Gerencia General Colegiada. 4) Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y Consejo de Vigilancia (Art. 261 Ley 19.550 y Art. 29º Estatutos Sociales). 5) Constitución de Sociedad Tecnológica. 6) Elección por un ejercicio de Directores Titulares y Suplentes, Director Independiente y Consejo de Vigilancia. E L D I R E C T O R I O. ART. 27º DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán cumplir las exigencias del Art. 238, Ley N° 19.550.

5 días - N° 336312 - \$ 6464,75 - 23/09/2021 - BOE

CLUB DE AJEDREZ SOCIAL Y DEPORTIVO COSQUÍN

Por la presente se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, de la Asociación Civil denominada CLUB DE AJEDREZ SOCIAL Y DEPORTIVO COSQUÍN para el día 30 de Setiembre de 2021 a las 20:00 hs. en la Sede Social de la Entidad, respetando las medidas de protocolo sanitario nacional y provincial vigentes para Asambleas Presenciales, establecidas en el Decreto Nacional N° 956/2020, y con autorización expresa del COE local, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos (2) socios para firmar el acta, 2.- Consideraciones por realización de la Asamblea fuera de término, 3.- Lectura y consideración del Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultado, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de Fondos, Memorias, Informes de Revisores de Cuentas, Informes de Contador Público por los Ejercicios Económicos: N° 88, cerrado el 31 de Marzo de 2.020 y N°89 cerrado el 31 de Marzo de 2021, 4.- Designación de tres asociados para conformar la Junta Escrutadora de votos, 5.- Aprobar capitalización de Aportes, 6.- Elección de Autoridades, designando Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) Vocales titulares, tres (3) Vocales suplentes, tres (3) Revisores de cuentas titulares y un (1) Revisor de cuentas suplente, todos con mandato por un año. En caso que llegada esa fecha, hubiese restricciones en virtud del Aislamiento Social y Preventivo Obligatorio dispuesto por el PEN, y no siendo posible la realización de la asamblea presencial, la misma se realizará por modalidad virtual conforme Resolución 25 de IPJ, mediante el uso de la Plataforma Digital Zoom, y para participar de la misma se deberá contar con una Computadora

y/o teléfono portátil con internet, y descargar la aplicación Zoom. El ID es:4219027190 y la contraseña es:8CZXSC.

3 días - N° 336313 - \$ 3908,40 - 22/09/2021 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO HORIZONTE LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA 2021. "COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO HORIZONTE LTDA." (Mat 9635 I.N.A.E.S) convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA correspondiente al ejercicio N° 39, con modalidad mixta (Presencial y a distancia), la que se realizará y se emitirá desde su Sede Social en calle Sarmiento N° 251 Centro - Córdoba Capital - R.A., el día 07 de Octubre del año 2021 a las 16:30hs. dando inicio a las 17:30 hs. cualquiera sea el número de asistentes. La participación en la misma, por razones de publico conocimiento respecto a la pandemia COVID-19 se llevará adelante de forma mixta, con un cupo de personas en forma presencial (40 asociados por razones sanitarias), y el resto de conformidad a lo dispuesto por la Resolución 358/2020 I.N.A.E.S, participarán de manera virtual por medio de plataforma digital ZOOM, ya que posibilita la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión así como la grabación integral (sin cortes ni ediciones) de la misma. Todo lo que ocurra en la asamblea, los eventos e intervenciones generadas durante el desarrollo de la asamblea quedaran registrados.- Se aclara que a los fines de esta convocatoria quienes participen de modo presencial, la votación se hará a mano alzada y quienes participen de modo virtual, el presidente de la Asamblea pedirá a los asistentes, su manifestación por la afirmativa o por la negativa, de manera de relevar la expresión de la voluntad de todos los participantes, presenciales y virtuales. Los asociados que reunieren las condiciones estatutarias y quieran participar de la Asamblea, deberán pre inscribirse al siguiente correo electrónico asamblea2021@coophorizonte.com.ar, hasta cinco días antes del día de la Asamblea (indicando modalidad elegida), y por esa vía se le informará el ID de la reunión y clave respectiva de acceso o en su caso la asignación de un lugar en la Sede. Sin perjuicio de la información que será enviada por mail a cada participante, la memoria y balance del ejercicio en cuestión que se pondrán a consideración, estarán disponibles para su consulta en la sede de Cooperativa de Vivienda y Consumo Horizonte Ltda. Se hace saber a los asociados que se dejara constancia en el acta de las personas que participan en la asamblea. El acta se registrara en el libro correspondiente y el

Consejo de Administración conservará una copia en soporte digital de la reunión, por el término de 10 años.- ORDEN DEL DIA: 1º) DESIGNACION DE DOS (2) ASOCIADOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA.- 2º) PRESENTACION Y CONSIDERACION DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS DE RESULTADOS, CUADROS ANEXOS, INFORME DE AUDITORIA, INFORME DEL SINDICO Y PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO CERRADO AL 13/06/21.- 3º) AMPLIACION DEL INC. "I" DEL AT. 55 DEL ESTATUTO SOCIAL Y AUTORIZACION AL HCA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES.- 4º) RENOVACION DE AUTORIDADES: ELECCION DE TRES (3) CONSEJEROS TITULARES (por finalización de mandato). ELECCIÓN DE SINDICO TITULAR (por su retiro anticipado del cargo y vencimiento de mandato) y SINDICO SUPLENTE (por finalización de mandato).- POSTULACIONES: Los Asociados interesados en cubrir los cargos vacantes en el Consejo de Administración y Sindicatura podrán hacerlo hasta las 18:00 hs. del día 28/09/2021 mediante lista completa en la Coordinación de RR.SS de la Cooperativa (Cap.II-Art. 26 del R.I.E.C. y S. y de las Asambleas).

2 días - N° 336483 - \$ 5843,10 - 20/09/2021 - BOE

JOCKEY CLUB DE VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ELECCIONES - Convocase a los socios al ACTO ELECCIONARIO el día domingo 7 de Noviembre de 2021 de 9 a 19 hs. en el salón de reuniones del Country sito en calle Colon esquina Monseñor A. Disandro de la ciudad de Villa María a los fines de elegir a) PARA LA COMISION DIRECTIVA: un PRESIDENTE, un VICEPRESIDENTE, un SECRETARIO, un TESORERO, siete VOCALES TITULARES, y cinco VOCALES SUPLENTES, todos nominados; b) PARA LA COMISION FISCALIZADORA: tres MIEMBROS TITULARES nominados y dos MIEMBROS SUPLENTES nominados.

3 días - N° 336588 - \$ 1384,95 - 22/09/2021 - BOE

SAN ESTEBAN COUNTRY S.A.

RIO CUARTO

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de octubre de 2021, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en la sede social (salón Children), a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración

y tratamiento de la obra de pavimentación de las calles del barrio y de la propuesta presentada por INCISA S.A. para llevar a cabo la obra. 3) Autorización al Directorio para venta de un inmueble de la sociedad." Se hace saber a los accionistas que los documentos y antecedentes de los asuntos a considerar en la asamblea serán distribuidos vía correo electrónico con la debida antelación legal, y que las copias y/o documentación adicional deberá ser solicitada a la administración, y los gastos que ello conlleve estarán a cargo del requirente. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 05 de octubre de 2021, a las 17:00 horas. Asimismo, en el caso de existir alguna disposición normativa que imposibilite la concurrencia física a la sede, la asamblea se llevará a cabo en igual fecha y horario bajo modalidad "A Distancia", según RG N° 25 "G" / 2020 de la I.P.J., en cuyo caso: (i) Los accionistas podrán comunicar la asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 L.G.S., mediante nota remitida desde su correo electrónico registrado en la plataforma "Ciudadano Digital" de la Provincia de Córdoba, al correo electrónico de la sociedad "secsa@sanestebancountry.com.ar"; (ii) A los accionistas que confirmen la asistencia en tiempo y forma por la vía indicada, se les enviará un correo electrónico con el link de acceso y demás especificaciones necesarias para asistir a la asamblea -clave de ingreso, en su caso, etc.-; y (iii) Finalizada la asamblea, los accionistas participantes deberán remitir por correo electrónico a la casilla supra establecida, un resumen escrito de sus valoraciones y el sentido de su voto en cada punto del orden del día. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 336745 - \$ 9754,25 - 24/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COLEGIO ARGENTINO DE NEUROINTERVENCIONISTAS

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 16/09/2021, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a distancia, a celebrarse el día 25/10/2021, a las 19:00 hs a través de la plataforma de "Zoom". El Link de acceso será informado vía correo electrónico a los asociados que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla de correo asamblea@cani.org.ar, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación. En dicha Asamblea se considerará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados que suscri-

ban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2.- Ratificar/Rectificar la Asamblea General Ordinaria a distancia, celebrada el día 12 de noviembre de 2020. 3.- Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 2021. 4. Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 2021. 5. Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión directiva por el periodo 11-2020 a la fecha. Dentro de las 24 hs de finalizada la Asamblea deberá remitir un mail desde su dirección de mail registrada en CIDI Nivel II a la siguiente dirección: asamblea@cani.org.ar detallando cada punto orden del día discutido y el sentido de su voto Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 336852 - \$ 3784,50 - 22/09/2021 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DEL CENTRO DE PUNILLA (A.M CE.P.)

Conforme a las Disposiciones Estatutarias, indicadas en el Artículo Nro 33 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a los asociados para la realización de la Asamblea General Ordinaria, que se llevara a cabo el día 26 de Octubre do 2021 a las 21.30 hs en el Salón AMCeP del Complejo Recreativo de la Entidad, sito en calle Avenida Santa Cecilia de la localidad de Valle Hermoso conforme al Protocolo de Asamblea aprobado por el COE Regional y por la Autoridad Municipal para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, inventario, Cuentas do Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio comprendido entre el 1ro. de julio de 2020 al 30 de junio de 2021 (Art.* 33 del Estatuto Social) 3) Tratamiento de la cuota societaria 4) Consideración para la autorización de venta de 17 lotes ubicados en la localidad de Villa Giardino.

3 días - N° 335928 - s/c - 20/09/2021 - BOE

MARCOS JUÁREZ MOTOR CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por Acta N° 2 de la Comisión Directiva de fecha 1/09/2021, se convoca a los señores socios de "MARCOS JUÁREZ MOTOR CLUB a la Asamblea General Ordinaria Ractificativa y rectificativa a realizarse el día 14 de Octubre del año 2021 a las 20 hs por plataforma zoom (ID de reunión: 742 7023 6184 - Código de acceso: Motorclub) y se pasara a firmar en la sede de MARCOS JUAREZ MOTOR CLUB, sito en calle Ruta Nac N° 9 Km 450 de ésta ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA : I)

Designación de dos socios que suscriban el Acta de Asamblea junto con el presidente y secretario. II) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de junio de 2021.- III) Rectificar elección de autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas según lo dispuesto en el art. 19 del estatuto social. NOTA: en caso de no haber quórum legal a hora fijada, la Asamblea se realizará una hora después con el número de socios presentes y en SEGUNDA CONVOCATORIA. Tema: Asamblea ordinaria ractificativa y rectificativa. Hora: 14 oct. 2021 08:00 p. m. Buenos Aires, Georgetown. Unirse a la reunión Zoom. <https://us04web.zoom.us/j/74270236184?pwd=cFJCYkRhMXIXT-DBESCxcDFQNNFmUT09>. ID de reunión: 742 7023 6184. Código de acceso: Motorclub.

5 días - N° 336050 - s/c - 22/09/2021 - BOE

ABRIENDO HORIZONTES Y CAMINOS ASOCIACIÓN CIVIL

Comisión Directiva de "ABRIENDO HORIZONTES Y CAMINOS - ASOCIACIÓN CIVIL" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre del 2021 en el horario de las 17 hs, en el domicilio de nuestra asociación sito: Warnes 1361 Barrio Los Plátanos, Córdoba capital, y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la misma se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la plataforma de MEET, para los que quieran participar del acto y que posean ciudadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o Celular con Internet y allí podrán unirse mediante el enlace meet.google.com/qee-wmth-bsk-frm. a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de cuentas finalizado el 31 de diciembre de 2019 y 2020.

3 días - N° 336081 - s/c - 20/09/2021 - BOE

PARACENTER PARACAIDISMO CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30/09/2021 a las 18:00 Horas en su Sede deportiva, el hangar de la ruta C-45, km27, del aeródromo AGR, Alta Gracia, la razón principal de realizar la Asamblea Ordinaria en la sede deportiva, es que la misma, al ser al aire libre, permite respetar los protocolos de distanciamiento y seguridad sanitaria exigido por las autoridades de control por la pandemia Covid-19. Si a la fecha de realización de la Asamblea existiera alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los

asociados, dicha asamblea se llevará a cabo en igual fecha y horario, de manera virtual, mediante la Plataforma Google MEET, cuyo link de ingreso será enviado con dos días de anticipación a los correos electrónicos declarados por los asociados. El fin es considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea. 2º) Elección de autoridades 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020 4º) Fijación de cuota social.

3 días - N° 336218 - s/c - 20/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL DISCAPACITADO MENTAL APADIM CORDOBA

La Comisión Directiva de la Asociación de Padres y Amigos del Discapacitado Mental -APADIM CORDOBA convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevara a cabo el día 23 de septiembre de 2021 a las 18:30 hs en la sede de la institución sito en Av. Vélez Sarsfield n° 5000 para considerar el siguiente orden: ORDEN DEL DIA: 1.-Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 2.-Consideración de la Memoria y Balance General de ejercicio n°54 2019 y n°55 año 2020 cerrados y aprobados por el Consejo de Ciencias Económicas de la pcia de cba. 3.- Designación de 2 socios para la firma del acta de asamblea con el presidente.

3 días - N° 336554 - s/c - 21/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE ARTESANOS Y MANUALISTAS DE LA FALDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01 de octubre de 2021 a las 15 hs en Sal Luis 138, La Falda, departamento Punilla, provincia de Córdoba para tratar y resolver el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º.- Designación de dos asambleístas asociados presentes para que firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º.- Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza en forma extemporánea. 3º.- Tratamiento y consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los Estados Contables e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Auditor Externo correspondientes a los ejercicios número 9 y 10 cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 2020. 4º.- Elección de 7

(siete) consejeros titulares y de 2 (dos) suplentes por finalización de mandato de los mismos, por dos (2) ejercicios. Elección de 2 (dos) miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas y 1 (uno) Suplente por finalización del mandato, por 2 (dos) ejercicios. 5º.- Cambio de Sede Social. Nota: Se recuerda la plena vigencia del art. 29 del Estatuto Social, que prevé que la Asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de Asociados presentes media hora después de la fijada, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. La documentación a tratar se encontrará a disposición de los asociados en la sede social, dentro de los plazos de ley.

3 días - N° 335959 - \$ 4011,45 - 20/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE LAS ACEQUIAS

Por acta de fecha 01/09/2021, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11/10/2021, a las 18 hs. en su sede social de Av. Libertad N° 800, de la Localidad Las Acequias, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del Acta anterior. 2. Informar las causas por las que no se realizaron Asambleas en término. 3. Consideración de las Memorias, Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020 e Informes de la Comisión Revisora de Cuenta. 4. Elección de autoridades de la Comisión Directiva (presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, cuatro vocales titulares y tres vocales suplentes) y de la Revisora de Cuentas (dos miembros titulares y un miembro suplente) por el término de dos ejercicios. 5. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 335974 - \$ 1197,24 - 22/09/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DEAN FUNES

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 8 de Octubre del 2021 a las 20:00 hs; en la sede Social de la Institución, sita en la calle 4 de Febrero 435, de esta ciudad de Deán Funes, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Lectura de Acta de Asamblea General Ordinaria anterior. 2.- Tratar razones de la Asamblea celebrada fuera del término fijado en el Estatuto Social. 3.- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 4.- De-

signación de tres asambleístas para ejercer las funciones de Comisión Escrutadora. 5.- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 33, cerrado el día 15 de Junio de 2019 y Ejercicio Económico N° 34, cerrado el día 15 de Junio de 2020. 6.- Elección de Autoridades. Según Art. 41. a) Elección de un Presidente, un Secretario, un Tesorero, y tres vocales titulares, por el término de dos años. Se manifiesta la necesidad de elegir un Vicepresidente, un Prosecretario, un Protesorero y dos vocales titulares, por el término de un año. Asimismo, cuatro Vocales Suplentes, por el término de un año. - b) Según Art. 65. Elección de dos Revisores de Cuentas Titular y dos Revisores de Cuentas Suplente, todos por el término de un año. Todos por mandatos vencidos, actualmente. 7.- Elección de Jurado de Honor. Según Art. 29. Elección de cinco Socios Activos o Protectores, serán nombrados por un año. Todo procedimiento establecido por el Estatuto Social.

3 días - N° 336256 - s/c - 20/09/2021 - BOE

BIBLIOTECA Y CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RAFAEL GARCIA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 08/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 1 de Octubre de 2.021, a las 10:30 horas, en la sede social sita en calle Formosa esq. Malvinas Argentina s/n, de la localidad de Rafael García, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: : 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018 y 31 de Diciembre de 2.019 y cerrado el 31 de Diciembre de 2.020; y 3) Elección de autoridades. 4) informe presentación fuera de término. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 336415 - s/c - 22/09/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR JOSÉ H. PORTO

Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Por acta N° 1098 de fecha 14 de setiembre de 2021 los integrantes de la Comisión Directiva de la Biblioteca Popular José H. Porto, Sergio Tonarelli (Presidente), Edy Dominguez (vicepresidente), Alicia Aycsaguer (secretaria), Gustavo Loyola (Tesorero), Jesica Altamirano (vocal) y Nazarena Pavese

(vocal) resolvieron convocar a Asamblea General Ordinaria para el próximo 19 de octubre de 2021. La misma se desarrollará de manera presencial, a partir de las 16 horas, en la sede la institución (José H. Porto 96) respetando los protocolos propios de la pandemia (uso de barbijo y distanciamiento social). Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la Asamblea junto al presidente y el secretario. 2) Explicación de las causas por las que se demoró la realización de las asambleas ordinarias de 2020 y 2021. 2) Consideración de las memorias, informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable de los balances correspondientes a los ejercicios 56 y 57, correspondientes a los períodos 2-11-2018 y 1-11-2019 y 2-11-2019 y 1-11-2020. 3) Consideración del nuevo valor de las cuotas societarias. 4) Elección de las nuevas autoridades (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares y Suplentes, Revisores de Cuentas Titulares y Suplentes).

3 días - N° 336567 - s/c - 21/09/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MONTE DE LOS GAUCHOS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 117 de la Comisión Directiva, de fecha 10/08/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de septiembre de 2021, a las 20 horas, en la sede social sita en calle en calle Av. 25 de Mayo N°239, Adelia María, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios N° 16, 17, 18 y 19 cerrados el 31 de Diciembre de 2017, 2018, 2019 y 31 de Diciembre de 2020. 2) Explicar los motivos por los cuales la asamblea correspondiente a los ejercicios N° 18 y 19 cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020, no se realizó en el tiempo reglamentario. 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 336594 - s/c - 22/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS PERDICES

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Las Perdices, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede sita en calle Bv. Roca 215 de la Localidad de Las Perdices, provincia de Córdoba el día 05 de octubre

del año dos mil veintiuno (2021) a las 16:00 horas para tratar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario refrenden el acta de la asamblea. 2.Poner a consideración la memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos e informes de la comisión revisora de cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/03/2020 y el 31/03/2021. 3.Renovación total de la Comisión Directiva. 4.Considerar y aprobar los motivos por los que la asamblea se realiza fuera de términos legales y estatutarios.

3 días - N° 336691 - s/c - 22/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOLEDO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°45 de la Comisión Directiva, de fecha 01/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de Octubre de 2021, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Paso de la Patria esq. Constitución, Toledo, para tratar el siguiente orden del día:1) Exponer las razones del atraso de la asamblea. 2) Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la misma. 3) Presentación de los Estados Contables de los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020. 4) Lectura de las Memorias de los años 2019 y 2020. 5) Lectura del Informe del Órgano Revisor de Cuentas. Secretaría.

3 días - N° 336730 - s/c - 22/09/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS REYNALDO MURAT

La Comisión Directiva de la SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS REYNALDO MURAT, CONVoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse, en su Sede Social sita en calle Libertad N°174, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento y con la correspondiente autorización del COE local, y ante cualquier eventualidad que se presente también se podrá llevar acabo y realizarse conforme RG N°25/2020 de IPJ, a distancia, a través de la plataforma "Zoom Meeting;" link ingreso <https://us02web.zoom.us/j/86016554904?pwd=RUhaSExJcGtRRXVyTXdqQ01renA2dz09> para el día 14 de Octubre de 2021, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y Secretario. 2) Lecturas y Consideración de la Memorias de la

Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre del año 2019 y 31 de Diciembre del año 2020. 3) Designación de 3 (tres) socios titulares y 1 (un) socio suplente para integrar la Junta Electoral, conforme al artículo N° 31 del Estatuto social. 4) Elección total de Comisión Directiva conforme al artículo N° 13 del Estatuto Social, por haber concluido su mandato. A saber: Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, 3 Vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes, por terminación de mandato y por el término de dos años. 5) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, conforme al artículo N°14 del estatuto social, a saber: 2 (dos) Revisores de Cuentas titular y 1 (uno) Revisor de Cuentas suplente, por terminación de mandato y por el término de 2 años. 6) Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de término. Se informa que ante cualquier eventualidad que surgiera y no se pueda celebrar la Asamblea de manera presencial, todos los asociados que quieran participar de la Asamblea General Ordinaria, previo a la realización de la misma, deberán informar una dirección de correo electrónico que sea coincidente con la registrada en la Plataforma "Ciudadano Digital Nivel II" a la siguiente casilla de correo bomberos. viamonte@hotmail.com indicando nombre y apellido, número de D.N.I., a los fines de notificarle el link de acceso a la sala virtual a crease para la asamblea, la respectiva contraseña de ingreso, la invitación a la sala y demás información que permita el acceso. Además una vez finalizada la misma deberán enviar otro correo electrónico manifestando sus datos personales, que participaron en la asamblea y como votaron en cada orden del día, todo conforme la RG N°25/2020 de IPJ de asambleas a distancia.

3 días - N° 336879 - s/c - 22/09/2021 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA RUMIPAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. CONVOCASE a Asamblea Ordinaria para el día 15 de Octubre del año 2021 a las 21:00 horas en primera convocatoria y 22:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en calle Rogelio Gómez s/n, Villa Rumipal, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Ratifica-

ción y Rectificación de la Asamblea Ordinaria del 19/12/2019. 3) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 4) Consideración de las Memorias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020. 5) Elección de autoridades. 6) Autorización. La presente asamblea ase llevará a cabo de manera presencial con la debida autorización del COE. Fdo: Comisión Directiva.-

3 días - N° 336763 - s/c - 22/09/2021 - BOE

UNION CLUB

La Comisión Directiva de "UNION CLUB" CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria; en la sede social sita en calle Libertad N°1, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento y con la correspondiente autorización del COE local, para el día 24 de Septiembre de 2021, a las 19 horas. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Dejar sin efecto la asamblea anterior celebrada el 30 de octubre del 2020. 3) Tratamiento Reforma de Estatuto Social Total. 4) informar Cambio de Domicilio.

1 día - N° 336876 - s/c - 20/09/2021 - BOE

ASOC. MUTUAL SPORTIVO SAN JORGE Y CENTRO JUVENIL MILMAR

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Señores Asociados: Asoc. Mutual Sportivo San Jorge y Centro Juvenil Milmar convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social del Club San Jorge, sito en calle Pellegrini 354 de esta ciudad de Morteros, para el día quince de octubre de 2021, a las veinte (20:00) horas, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN del DÍA: 1). Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario, rubriquen con su firma el acta de la Asamblea. 2). Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 17 (diecisiete) finalizado el 31 de Julio de 2021. 3). Consideración de todas las operaciones de compraventa de bienes registrables que se realizaron en el ejercicio. 4). Consideración valor cuota social. 5). Consideración valor subsidios. 6). Tratamiento para constituir reservas para fines específicos sobre los excedentes líquidos y realizables

de la mutual. 7) Consideración del Reglamento de viviendas. 8) Elección de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cese de mandato establecidos en los Art. 12, 15 y 18 del Estatuto Social, por los cargos y duración siguientes: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, dos (2) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes, tres (3) fiscalizadores titulares y dos (2) fiscalizadores suplentes, todos por el termino de dos (2) años. En cumplimiento del Art. 34 del Estatuto Social, se pone a consideración de los Socios Activos el Padrón de Asociados para su consulta en nuestra oficina de Italia N° 617 de la ciudad de Morteros, en la provincia de Córdoba. Art. 38: el quórum para sesionar en las asambleas será la mitad mas uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. Morteros (Cba.), 11 de Agosto de 2021.-

5 días - N° 334300 - s/c - 20/09/2021 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DE JUSTINIANO POSSE

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Mutual de Asociados de Justiniano Posse, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 31 del Testimonio del Estatuto Social, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 2021, a realizarse en el playón de la sede social del Club Deportivo y Social Defensores de Juventud, sito en Av. de Mayo y Maipú, de Justiniano Posse, a las 20 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Designación de 2 (dos) socios asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea. 2º Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3º Lectura y consideración de la Asamblea, de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor efectuada por Contador Público Nacional sobre los Estados Contables, correspondientes al ejercicio anual número veinticinco (25) cerrado el 01 de marzo de 2021. 4º Poner a consideración de la Asamblea, la propuesta de distribución de excedentes reflejados en la cuenta Resultados no Asignados. 5º Poner a consideración de la Asamblea, en un todo de acuerdo a lo prescripto por el Art. 36 del Testimonio del Estatuto Social: a) Adquisición de un (1) inmueble, denominado catastralmente como: Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:02 – M:006 – P:001; con una superficie de un mil quinientos doce metros cuadrados. b) Venta de un (1) inmueble, denominado catastralmente como: Dpto.:36

– Ped.:04 – L:18 – C:01 – S:01 – M:079 – P:017, cuya superficie total es de doscientos sesenta y siete metros con treinta decímetros cuadrados. 6º Designación de la Junta Electoral para el Acto Eleccionario, con las atribuciones que le confieren los artículos 43º y 44º del Testimonio del Estatuto Social. 7º Elección de tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente del Consejo Directivo, correspondiente a la renovación anual por mitades, y de tres (3) miembros titulares y un (1) suplente de la Junta Fiscalizadora, establecida por el Artículo 15º del Testimonio del Estatuto Social. Por cuestiones de protocolo, se solicita a los asociados confirmar asistencia al correo electrónico: mutualdeasociados@nodosud.com.ar. El Secretario.

3 días - N° 336499 - s/c - 21/09/2021 - BOE

ASOCIACION MUTUAL 8 DE MARZO

CONVOCATORIA. El Consejo Directivo de la Asociación Mutual 8 de Marzo Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre 2021 a las 16 horas a llevarse a cabo en Avenida Colón 1289 de la Ciudad de Córdoba con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos asambleístas para presidir la asamblea y firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. 2-Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3-Consideración de la Memoria, Balance Gral. Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría, Informe de la Junta Fiscalizadora de los Ejercicios 2019 y 2020.

3 días - N° 336824 - s/c - 22/09/2021 - BOE

SOCFIN SA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. En los términos del art. 236 de la Ley 19.550, convócase a los Sres. Accionistas de SOCFIN S.A a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de octubre de 2021 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 10:30 hs en segunda convocatoria, en la oficina de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas sita en Av. Concepción Arenales N° 54 de esta ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos Accionistas para que , juntamente con el presidente, suscriban el Acta de Asamblea; 2º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes; 3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de origen y Aplicación de Fondos y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/05/2015; 4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio

nio Neto, Notas, Estado de origen y Aplicación de Fondeos y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/05/2016; 5°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de origen y Aplicación de Fondeos y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/05/2017; 6°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de origen y Aplicación de Fondeos y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/05/2018; 7°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31/05/2015; 8°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31/05/2016; 9°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31/05/2017; 10°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31/05/2018. Nota: 1. Se hace saber a los Señores Accionistas que deseen asistir que deberán comunicar su participación, mediante la presentación de la documentación que acredite su calidad de accionistas al momento de la celebración de la Asamblea en las oficinas de la Dirección ubicada en Av. Concepción Arenales N° 54 a partir de este momento y con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la reunión. 2. La celebración de la Asamblea se realizará respetando las medidas de higiene, uso de tapabocas y distancia social correspondiente. Sin perjuicio de lo dispuesto, de modificarse la situación de emergencia sanitaria y restricción de la circulación vigentes, en cumplimiento de los requisitos prescriptos por la Resolución General IPJ N° 25"G"/2020 la Asamblea será celebrada en forma Remota, mediante la Plataforma "Zoom" que permite: (i) la libre accesibilidad a la Asamblea de todos los accionistas; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la Asamblea; y (iii) la transparencia, participación e igualdad entre todos los participantes. A dichos efectos, se informa que de proceder esta modalidad: 1. Los accionistas que deseen asistir, deberán comunicar su participación, acreditando la calidad de accionista, mediante correo electrónico dirigido a la casilla electrónica luis.luduenaa@cba.gov.ar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la reunión. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el Link de acceso a la Asamblea General Ordinaria. 2. El acceso a la Asamblea deberá ser mediante el correo electrónico que conste registrado en la Pla-

taforma Ciudadano Digital Nivel II. 3. Al finalizar la Asamblea cada participante deberá remitir mediante correo electrónico dirigido a la casilla electrónica antes señalada, una constancia de participación por el cual se detalle la identificación personal, el orden del día discutido y el sentido de su voto. La presente cumple la formalidad de una debida convocatoria conforme los estatutos de la Sociedad y las normas vinculantes.

5 días - N° 336245 - s/c - 22/09/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

CORDOBA. ALBA RITA CONCEPCIÓN SOLA DNI 10.768.899, domiciliada en Araos de la Madrid 377, Barrio Patria, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA SOLA" ubicado en Juan B. Justo 2359, Barrio Alta Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba; A FAVOR de NOELIA VERONICA RIVERO SALDE DNI 29.473.726, domiciliado en Obispo Videla del Pino 2344, Barrio Villa Cabrera, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8° "A" de la Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 334561 - \$ 1947,70 - 20/09/2021 - BOE

RIO TERCERO - EDICTO: TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido en el art. 2 de la ley 11.867 el Sr. Bonino Miguel Angel, D.N.I N°11.034.345, con domicilio en calle Belisario Roldan N° 860, Río Tercero, Córdoba, anuncia transferencia de fondo de comercio a favor de Julieta Abigail Mattarucco con domicilio real en calle Juan Manuel de Rosas N° 1123, Río Tercero, Córdoba, destinado al rubro Farmacia ubicado en Av. Savio N° 55, Río Tercero, Córdoba. Para reclamos de ley se fija el domicilio de Eloy Fuentes N° 27, Río Tercero, Córdoba (Estudio Jurídico Albornoz-Fonseca).

5 días - N° 334590 - \$ 1078,50 - 21/09/2021 - BOE

MARIA LIZETH ZOPPI, DNI 34.043.558, CUIT N° 27-34043558-9 con domicilio en Martiniano Leguizamón 3.831, Barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia "ZOPPI" sita en Avenida Caraffa 2.392 Barrio Villa Cabrera, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a NUEVA VILLA S.R.L.,

CUIT 30-70882226-0, con domicilio legal en Av. Congreso 5476, B° Villa El Libertador, ciudad de Córdoba, inscrita en R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula N° 6390-B, con fecha 05/08/2004. Pasivos a cargo del vendedor y sin personal. Oposiciones: Estudio Cra. Benejam Claudia F., Bv Illia 178, 1° piso oficina B, Barrio Nueva Córdoba, de 8 a 14 horas. Córdoba.

5 días - N° 334995 - \$ 3047,75 - 20/09/2021 - BOE

NOTIFICACIONES

EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA. LLAMAN A CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN DE DIRECTOR/A REGULAR DE LA SIGUIENTE UNIDAD EJECUTORA DE DOBLE DEPENDENCIA: INSTITUTO MULTIDISCIPLINARIO DE BIOLOGÍA VEGETAL (IMBIV). APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021. CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN: 22 DE OCTUBRE DE 2021. CONSULTA Y DESCARGA DE REGLAMENTO DE CONCURSO, TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PERFIL en: CONICET: Gerencia de Desarrollo Científico Tecnológico – Godoy Cruz 2290, (C1425FQB), CABA. <http://convocatorias.conicet.gov.ar/director-ue> / Correo electrónico: concurso-ue@conicet.gov.ar. Tel.: (011) 4899-5400 ints. 2839/2841/2845/2847. UNC: Secretaría de Ciencia y Tecnología – UNC – Dr. Juan Filloy s/n, (5016), Ciudad de Córdoba. <http://www.unc.edu.ar/investigacion/cienciaytecnologia/novedades-informacion-cyt/convocatorias-vigentes> / Correo electrónico: parias@unc.edu.ar / Tel.: (0351) 5353-755 int. 17215. En atención a la situación excepcional por la Pandemia de Coronavirus, SOLO se recibirán las presentaciones electrónicas. Las versiones electrónicas se deberán enviar a: concurso-ue@conicet.gov.ar con copia a parias@unc.edu.ar.

1 día - N° 335633 - \$ 622,74 - 20/09/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

HESAR HNOS S.A.

VILLA ASCASUBI

MODIFICACIÓN DE ART. 10
DEL ESTATUTO SOCIAL

Por asamblea extraordinaria de fecha 30/06/2021, los socios de Hesar Hnos. S.A. que representan el 100% del capital social resuelven por unanimidad Modificar el Estatuto Social en su artículo 10°, quedando redactado de la siguiente manera: "FISCALIZACIÓN. Artículo 10. La sociedad pres-

cindirá de la sindicatura en los términos del Art. 284 de la ley 19.550, manteniendo los socios el contralor individual." Villa Ascasubi, 30/06/2021.

1 día - N° 321739 - \$ 156,34 - 20/09/2021 - BOE

ESTABLECIMIENTO EL MATUCHO S.A.

ADELIA MARIA

REFORMA ESTATUTO

Por Asamblea General Extraordinaria del 19/05/2021 se aprobó reforma de estatuto. Como consecuencia es modificado el artículo Cuarto del estatuto social de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en PESOS QUINIENTOS DOCE MIL (\$ 512.000,00) representado por QUINIENTAS DOCE ACCIONES (512 acciones) de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, Ordinarias, Nominativas, No endosables, Clase A, de UN VOTO (01) por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el Artículo 188 de la Ley general de Sociedades, pudiendo delegar en el directorio la época de emisión, forma y condición de pago. Las nuevas emisiones solo pueden realizarse cuando las anteriores hayan sido totalmente.

1 día - N° 334249 - \$ 332,30 - 20/09/2021 - BOE

LENAVA S.A.

En la Ciudad de Córdoba, siendo las 10:00 horas del 8 de junio de 2021, se reúnen en el domicilio de la sede social de LENAVAL S.A. sus Directores, Javier Francisco Lencioni, en su carácter de Presidente, Rodrigo Carlos Baena Cagnani, en su carácter de Vicepresidente, Martin Augusto Najó y Máximo Tísera, ambos en su carácter de Directores Titulares. Toma la palabra el Sr. Presidente, Javier Francisco Lencioni, quien manifiesta la formalización del nuevo domicilio de la sede social en calle Jose Roque Funes N° 1.761, Planta Baja, Oficina B, Barrio Cerro de las Rosas, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Siendo las 10:40 horas y no habiendo más asuntos que resolver se procede a confeccionar y suscribir la presente acta.

1 día - N° 334808 - \$ 283,54 - 20/09/2021 - BOE

DOSCIMAS S.R.L.

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL DOMICILIO DE LA SEDE SOCIAL

Por Acta N° 2 de Reunión de Socios de fecha 30/08/2021, se reúnen los señores Mario Alberto Lugarisari, DNI 28.657.012 y Verónica Lorena

Pérez DNI 30.329.671 y se resuelve por unanimidad fijar sede social en calle Dean Funes N° 366 de la Ciudad de Córdoba - Departamento Capital de Provincia de Córdoba, modificando la clausula primera del contrato social, la cual quedara confeccionada de la siguiente manera: "PRIMERA: DENOMINACION - DOMICILIO - La sociedad que se constituye se denominara "DosCimas S.R.L." y tendrá su domicilio legal y administrativo en calle Dean Funes N° 366, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital de esta provincia Córdoba, de la Republica Argentina. Podrá trasladar su domicilio y también instalar sucursales, agencias y representaciones en esta misma ciudad, y demás provincias de nuestro país."

1 día - N° 335324 - \$ 377,35 - 20/09/2021 - BOE

NESTOR PEDRO CARRARA SRL

Por acta de reunión de socios de fecha 24/08/2016, ante el fallecimiento del socio Sr. Nestor Pedro Carrara DNI 7999614 titular de 50 cuotas sociales (50% del capital social), se resolvió por unanimidad incorporar como socios en su lugar a sus herederas declaradas: 1) Cecilia Andrea Carrara, DNI 23.057.658, argentina, con domicilio en Los Quebrachos 161, Mendiola, Prov de Córdoba, casada, Licenciada en Administración de Empresas, nacida el 20/10/1972, 2) Patricia Alejandra Carrara, DNI 23.440.808, Argentina, con domicilio en Mariano Larra 3074 de B° Bajo Palermo de la ciudad de Córdoba, Prov de Córdoba, divorciada, Comerciante, nacida el 8/11/1973 y 3) Claudia Marina Carrara DNI 24.614.070, Argentina, con domicilio en Mariano Larra 3129 de B° Bajo Palermo de la Ciudad de Córdoba, Prov de Córdoba, casada, Médica Veterinaria, nacida el 6/5/1975. Asimismo se resolvió por unanimidad modificar el artículo cuarto del contrato social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "CUARTO. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos cien mil (\$ 100.000), dividido en un mil cuotas sociales de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una de ellas, y que se suscriben de la siguiente manera: Nebbia María Esther la cantidad de quinientas (500) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$ 100), cada una de ellas; Cecilia Andrea Carrara, la cantidad de ciento sesenta y seis (166) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$ 100), cada una de ellas, Patricia Alejandra Carrara, la cantidad de ciento sesenta y seis (166) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$ 100), cada una de ellas, y Claudia Marina Carrara la cantidad de ciento sesenta y seis (166) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$ 100), cada una de ellas; y dos (2) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$ 100), cada una, en condominio y partes iguales

de propiedad de Cecilia Andrea Carrara, Patricia Alejandra Carrara, y Claudia Marina Carrara." También se resolvió por unanimidad modificar el artículo quinto del contrato social, el que queda redactado de la siguiente manera: "QUINTO: Dirección y Administración. La dirección y administración de la sociedad queda a cargo de Nebbia María Esther en calidad de socio gerente, quien tendrá el uso de la firma social, pudiendo realizar cualquier acto jurídico o contrato tendiente a la consecución del objeto social y efectuar todas las operaciones bancarias en Bancos oficiales y privados, entre ellos el Banco de la Nación Argentina, el Banco de la Provincia de Córdoba. Podrán endosar cheques, títulos o valores para su depósito en cuentas de la sociedad. Podrá otorgar poderes generales y/o especiales para la realización de algunas tareas, que no impliquen la delegación de su cargo de gerente. Quedan debidamente autorizados para: a) tomar créditos de cualquier naturaleza, con garantía prendaria o hipotecaria; b) enajenar o gravar bienes inmuebles; c) transferir fondos de comercio, d) librar cheques, pagarés y firmar avales en nombre de la sociedad. El plazo de duración del cargo de gerente se establece por tiempo indeterminado."

1 día - N° 335495 - \$ 1573,03 - 20/09/2021 - BOE

PHOENIX MEDICAL S.A.S

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de fecha 22/04/2021. Socios: 1) LUCIANO SALVADOR DICALBO, D.N.I. N° 31.057.020, CUIT/CUIL N° 20-31057020-7, nacido el día 13/08/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Las Malvinas 118, barrio Villa Roldan, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) DIEGO NORBERTO AVILES, D.N.I. N° 20.256.271, CUIT/CUIL N° 20-20256271-0, nacido el día 16/01/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Echevarría 132, piso 1, departamento 12, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, Argentina 3) GASTON GROSSO, D.N.I. N° 23.992.623, CUIT/CUIL N° 20-20256271-0, nacido el día 30/05/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mirizzi Dr. Pablo 265, barrio Sd, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: PHOENIX MEDICAL S.A.S Sede: Calle Echevarría 132, piso 1, departamento 12, de la

ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte.

12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta mil (\$60000.00) representado por Sesenta (60) acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a un (1) voto. Suscripción: 1) LUCIANO SALVADOR DICALBO, suscribe la cantidad de veinte (20) acciones. 2) DIEGO NORBERTO AVILES, suscribe la cantidad de veinte (20) acciones. 3) GASTON GROSSO, suscribe la cantidad de veinte (20) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sres. LUCIANO SALVADOR DICALBO D.N.I. N° 31.057.020 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO NORBERTO AVILES D.N.I. N° 20.256.271, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON GROSSO, D.N.I. N° 23.992.623. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 335576 - \$ 2952,09 - 20/09/2021 - BOE

ruta 36 S.A.

RATIFICACION ASAMBLEAS

Por Acta de Asamblea Ordinaria – Unánime – de Accionistas, celebrada el día 17 de septiembre del 2021, se ratificaron las asambleas de fecha 29 de mayo del 2020 y de fecha 20 de mayo del 2021.

1 día - N° 335805 - \$ 115 - 20/09/2021 - BOE

PAGSANT S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución Acta constitutiva del 30.8.2021. Socios: 1) Gerson Ezequiel SANTANDER, DNI 42314864, CUIT 20-42314864-1, domicilio en Juncal 4521 de Monte Chingolo, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, argentino,

comerciante, soltero, nacido el 13.1.2000 y 2) Ludmila Belén PAGANO, DNI 45065390, CUIT 27-45065390-5, domicilio en Juncal 3651 de Monte Chingolo, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, argentina, comerciante, soltera, nacida el 29.7.2003. Denominación: PAGSANT S.A. Sede: 25 de mayo 1944 de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Cien Mil (\$100.000), representado por 1.000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B" con der. a 1 voto. Suscripción: 1) Gerson Ezequiel SANTANDER suscribe la cantidad de 500 acciones y 2) Ludmila Belén PAGANO suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, con un mín. de 1 y un máx. de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual núm. de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Gerson Ezequiel SANTANDER, DNI 42314864. 2) Directora Suplente: Ludmila Belén PAGANO, DNI 45065390. Ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y, en su caso quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 335821 - \$ 2545,05 - 20/09/2021 - BOE

LA SUPERTIENDA LOCA S.A.S.

Se hace saber que por Acta de fecha 27 de agosto de 2021 la totalidad de los socios resolvieron por unanimidad modificar el artículo 4 del estatuto social, quedando redactado de esta manera: ARTICULO 4: OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: fabricación, diseño, corte, confección, depósito, almacenamiento, distribución, transformación, transporte y comercialización de toda clase de prendas de vestir, indumentaria formal y/o informal, ropa deportiva y/o calzados. Importación y/o exportación, por mayor

o menor, de prendas de vestir, calzados y/o todo tipo de materias primas, productos, subproductos, insumos y derivados para la confección de ropa formal e informal. Procesos con productos químicos sobre y en relación a prendas textiles y telas de todo tipo. Venta directa al público o comercialización mediante el sistema de ventas on line por internet. Ejercicio de mandatos, representaciones y/o comisiones, con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, de marcas, nombres comerciales, patentes y/o modelos industriales así como dar y/o tomar franquicias de los bienes de su objeto. Realizar con fondos propios operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 335841 - \$ 776,97 - 20/09/2021 - BOE

MEGAMETAL

ALMAFUERTE

ELECCION DE AUORIDADES

Por Asamblea ordinaria nro 21 de fecha 20/08/2021 se resolvió designar el siguiente Directorio por el término de 3 ejercicios: PRESIDENTE: Nicolas Piccioni DNI: 36.233.421 , CUIT: 20-36233421-8 y DIRECTOR SUPLENTE : Lucas Javier Piccioni. DNI: 38331410 CUIT: 20-38331410-1 Constituyen dom Especial: Franklin 175 Almafuerte Pcia Cba. Prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 335844 - \$ 115 - 20/09/2021 - BOE

RIO CUARTO

Convocatoria Asamblea General Ordinaria. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Octubre de 2021, a las 18:00 hs en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria. En el local comercial, sito en calle Bv. Obispo Leopoldo Buteler N° 1289, de la ciudad de Río Cuarto, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente y el Secretario. 2- Justificación por el llamado fuera de termino a la Asamblea y Consideración, aprobación o modificación de la memoria, balance general, estados, cuadros anexos, proyecto de distribución de utilidades e informes de sindicatura, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Septiembre de

2019 y 30 de Septiembre de 2020. 3- Renovación total del Órgano de fiscalización Tres (3) Síndicos titulares y tres (3) suplentes, Duración del Mandato un ejercicio comercial. 4- Renovación total del Órgano de Administración (Directorio) ocho (8) Directores Titulares y ocho (8) suplentes, Duración del Mandato dos (2) ejercicios comerciales. 5-Fijación de los Honorarios a directores y síndicos. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar en Administración de la sociedad su asistencia con tres (3) días de anticipación. Para el supuesto que al momento de la fecha de celebración de esta asamblea, existiera una prohibición, limitación, o restricción a la libre circulación de las personas, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y/o demás normas dictadas o por dictarse sobre los recaudos y restricciones que deban cumplirse con motivo de la situación de emergencia y aislamiento, lo cual imposibilite la celebración de la misma de manera presencial la Asamblea convocada se llevará a cabo a distancia por medio de la plataforma virtual ZOOM cuyos datos de ingreso y contraseña serán informados por mail a los accionistas que comunicaren su asistencia dentro del plazo legal, todo ello de conformidad a lo dispuesto por la Resol 25G/2020 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia. Ernesto Guevara-Presidente.

5 días - N° 335881 - \$ 5400,65 - 24/09/2021 - BOE

DAMER S.A.

A.G.O. AUTOCONVOCADA UNANIME ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta N° 3 de fecha 01/09/2021, de Asamblea General Ordinaria autoconvocada y unánime, se eligen autoridades de "DAMER S.A." por el término de tres ejercicios, quedando compuesto el directorio a continuación PRESIDENTE: Ro-chi Florencia Natali DNI 34.455.625 – DIRECTOR SUPLENTE: Reyna Gonzalo Ezequiel DNI 30.470.428.

1 día - N° 336828 - \$ 318 - 20/09/2021 - BOE

PALO ALTO SA

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de la sociedad PALO ALTO SA de fecha 25/01/2016 se resolvió designar como Directora Titular y Presidente a Hebe Liliana Jancic DNI 12.653.830 y como Director Suplente a Carlos Roberto Crespo DNI 5.487.197. Asimismo mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad PALO ALTO SA, autoconvocada

y a distancia de fecha 13/09/2021, se resolvió ratificar todo lo resuelto y aprobado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/01/2016, Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/09/2019, Acta Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/09/2019 y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/07/2021.

1 día - N° 335900 - \$ 262,87 - 20/09/2021 - BOE

**KOLMENOR
CONSTRUCCIONES Y MONTAJES S.R.L.**

Por Actas de Reunión de Socios de fechas 23/04/2021 y 17/05/2021, se aprobó el instrumento de cesión de cuotas sociales de fecha 23/04/2021, por el que el Sr. Tomás Javier Moreyra, DNI 35284009, transfirió a favor del Sr. Diego Federico Badra Pereyra, DNI 34688695, argentino, mayor de edad, nacido el 15/08/1989, soltero, ingeniero civil, con domicilio en Entre Ríos 225, Villa Sol, Salsipuedes, Córdoba; la cantidad de 300 cuotas sociales y b) El Sr. Jorge Alfredo Moreyra Ross, DNI 17157172, transfirió: a favor del Sr. Diego Federico Badra Pereyra, DNI 34688695, la cantidad de 450 cuotas sociales; a favor del Sr. Guillermo Rodolfo Evangelisti Said, DNI 13681000, argentino, mayor de edad, nacido el 19/08/1959, divorciado, comerciante, con domicilio en Rodríguez del Busto 2674, barrio Alto Verde, ciudad de Córdoba; la cantidad de 750 cuotas sociales y a favor del Sr. Pablo Nicolás Dahbar Aventin, DNI 28116398, argentino, mayor de edad, nacido el 20/05/1980, casado, ingeniero civil, con domicilio en lote 7, manzana 84, barrio Siete Soles, Malagueño, Córdoba; la cantidad de 750 cuotas sociales. Asimismo se modificó la cláusula QUINTA del contrato social: "QUINTA. El capital social es de pesos treinta mil (\$30.000), dividido en tres mil (3.000) cuotas de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, que los socios integran de la siguiente forma: a) Para el Sr. JORGE ALFREDO MOREYRA ROSS, la cantidad setecientos cincuenta (750) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, por un total de pesos siete mil quinientos (\$7.500); b) Para el Sr. DIEGO FEDERICO BADRA PEREYRA la cantidad de setecientos cincuenta (750) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, por un total de pesos siete mil quinientos (\$7.500); c) Para el Sr. GUILLERMO RODOLFO EVANGELISTI SAID, la cantidad setecientos cincuenta (750) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, por un total de pesos siete mil quinientos (\$7.500) y d) Para el Sr. PABLO NICOLAS DAHBAR AVENTIN, la cantidad setecientos cincuenta (750) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, por un total de pesos siete mil quinientos (\$7.500). En estos términos, corresponde a cada uno de los socios

la titularidad del veinticinco (25%) del capital social, haciendo en su conjunto el cien por ciento (100%) que se encuentra debidamente suscrito e integrado. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la mayoría del capital social.

1 día - N° 336115 - \$ 1206,80 - 20/09/2021 - BOE

A. SÁENZ & CIA. S.A.

RIO CUARTO

CAMBIO DE DENOMINACIÓN

Por Asamblea General Extraordinaria del 30/08/2021 se resolvió modificar la denominación de la sociedad, ya que por error se consignó con acento la palabra SÁENZ cuando en realidad no lo lleva. En consecuencia se modificó la denominación social por "A. SAENZ & CIA. S.A.," reformando la cláusula primera del estatuto social, que queda redactada: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad anónima se denomina "A. SAENZ & CIA. S.A.," y se registrá por este Estatuto, por la Ley General de Sociedades N° 19.550 y por las normas del Código Civil y Comercial de la Nación".

1 día - N° 336197 - \$ 214,11 - 20/09/2021 - BOE

WEG EQUIPAMIENTOS ELECTRICOS S.A.

SAN FRANCISCO

**AMPLIACIÓN AVISO N° 327966
DEL 13/08/2021**

Por Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime N° 37 de fecha 6 de Agosto de 2021, se modificó el Artículo 3° del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "TITULO SEGUNDO - OBJETO DE LA SOCIEDAD - ARTICULO 3°: La Sociedad tiene por objeto: I) La investigación, el desarrollo, la producción / industrialización, el comercio, la exportación, importación, representación y locación de: a) Máquinas eléctricas rotativas, de diversos tipos, modelos y concepciones, para utilización en las más diversas áreas de su aplicación; b) Máquinas, equipamientos, dispositivos y herramientas de concepción mecánicas; c) Máquinas, equipamientos y sistemas integrados de concepción eléctrica, electromecánica y electrónica, componentes y dispositivos basados en técnica digital y sus respectivos insumos electrónicos, partes y piezas y accesorios; d) Máquinas y equipamientos para conservación, producción, generación, transmisión y distribución de energía eléctrica; e) Programas para computadores y máquinas de tratamiento de informaciones y respectivas

técnicas asociadas (software), estructuración y creación de base de datos; f) Controladores programables y sus respectivos insumos electrónicos, partes, piezas y accesorios; g) Componentes electromecánicos y electrónicos destinados al control, comando, protección y señalización de circuitos e instalaciones eléctricas en las más variadas áreas de aplicación; h) Aparatos para medición de grandezas físicas, mecánicas y eléctricas; i) Transformadores eléctricos de potencia, de distribución y sus accesorios; j) Colorantes, pigmentos y otras materias de pintura como: pinturas en general, barnices, lacas, impermeabilizantes, solventes, resinas naturales y artificiales, productos químicos para uso industrial y materiales para la construcción civil; k) La explotación forestal, la reforestación y otras actividades agrícolas o ganaderas, por cuenta propia o de terceros, en la calidad de elaboradora, ejecutora, incorporadora y administradora de proyectos de esta naturaleza; l) El comercio nacional e internacional de productos primarios, semi-elaborados, mediante la compra y venta, exportación, importación e intermediación de negocios y aún la prestación de servicios de comercio internacional en la promoción y asignación de mercaderías argentinas en los mercados extranjeros, por cuenta propia o de terceros; m) La creación, el arrendamiento, la administración y mantenimiento de depósitos fiscales y cualquier otras actividades afines; n) Prestación de servicios de armado, instalación, mantenimiento y asistencia técnica relacionada a los productos, servicios y sistemas eléctricos, electromecánicos, electrónicos e hidráulicos de la sociedad; o) Participación en otras sociedades, negocios y emprendimientos de cualquier naturaleza, dentro y fuera del país. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquel.- A tales efectos, la sociedad también tendrá plena capacidad para realizar las siguientes actividades: Financieras: Aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos a plazo determinado o reembolsables en determinadas formas y/o condiciones con o sin garantías de acuerdo a las exigencias legales y reglamentarias aplicables.- Conceder préstamos financieros a terceros con garantía hipotecaria, prendarias o de otro derecho real, como así también con garantía personal o sin garantía, otorgar avales, hacer descuentos de documentos de terceros, descontar y/o redescantar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, giros, cheques, warrants, conocimientos, abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos.- Conceder, construir, ceder, descontinuar o transferir hipotecas,

prendas y todo otro derecho real, sin limitaciones en las bolsas y mercados de valores del país o el extranjero.- Realizar inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros.- Realizar en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley 21.596 u otras por las que se requiera el concurso público de capitales. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá ejecutar todos los actos y contratos que directa e indirectamente se relacionen con su objeto y ejercitar representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones y todo otro acto no vedado por la Ley".

1 día - N° 336221 - \$ 2372,80 - 20/09/2021 - BOE

WAYTA S.A.S.

Constitución de fecha 18/08/2021. Socios: 1) JULIETA ANAHÍ FLORES, D.N.I. N°32876095, CUIT/CUIL N° 27328760954, nacido el día 06/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Programador/a, con domicilio real en Calle Publica, manzana 21, lote 10, barrio Fincas Del Sur li, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SEBASTIAN MATIAS ALVAREZ ALVAREZ, D.N.I. N°32770002, CUIT/CUIL N° 20327700023, nacido el día 22/10/1986, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO de profesión Programador/a, con domicilio real en Calle Publica, manzana 21, lote 10, barrio Fincas Del Sur li, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) GONZALO JAVIER FLORES, D.N.I. N°23897536, CUIT/CUIL N° 20238975361, nacido el día 08/02/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Eduardo Maldonado 1487, barrio Los Plátanos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: WAYTA S.A.S. Sede: Calle Publica, manzana 21, lote 10, barrio Fincas Del Sur li, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de

todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. Elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. Fabricación, venta y distribución de leña, carbón y todos sus derivados, así como el envasado por cuenta propia de los mismos. La elaboración y comercialización de mermeladas, confituras, dulces y conservas vegetales. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seis millones (6000000) representado por 120 acciones de valor nominal Cincuenta mil (50000) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIETA ANAHÍ FLORES, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) SEBASTIAN MATIAS ALVAREZ ALVAREZ, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) GONZALO JAVIER FLORES, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del

Sr.1) SEBASTIAN MATIAS ALVAREZ ALVAREZ, D.N.I. N°32770002 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. 1) JULIETA ANAHÍ FLORES, D.N.I. N°32876095 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN MATIAS ALVAREZ ALVAREZ, D.N.I. N°32770002. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social:31/07.

1 día - N° 336231 - \$ 2666,42 - 20/09/2021 - BOE

QUIÑONES, HOYOS Y CIA. S.R.L.

LABORDE

PRORROGA PLAZO DURACION

Por instrumento privado de fecha 1 de agosto de dos mil veintiuno, los socios Sergio Roberto Manuel QUIÑONES y Ana Paula Cándida QUIÑONES, han decidido PRORROGAR el plazo de duración de la razón social "QUIÑONES, HOYOS Y COMPAÑÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por DIEZ (10) años a partir del 1 de septiembre de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de agosto de 2031.- Laborde, Septiembre 2021.

1 día - N° 336359 - \$ 331,20 - 20/09/2021 - BOE

AGRICOLA PIQUILLIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PIQUILLIN

CESIÓN DE CUOTAS MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por contrato privado del 22/06/2021, Rafael Ignacio Cueto, DNI N° 7.979.985, viudo, con domicilio en Lote 3 - Manzana 12 del Barrio 4 Hojas de la localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba, con la conformidad de los demás herederos declarados de su difunta esposa, Rafael Armando Cueto DNI N° 20.542.533 y Mariana Cueto DNI N° 22.222.845, cedió 4 cuotas sociales a la señora Paula Inés Michelotti, argentina, nacida el 16/06/1970, DNI N° 21.410.762 - CUIL 27-21410762-2, casada, domiciliada en calle Guayaquil 1748 Barrio Lomas Este de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba. Asimismo por Escritura Pública N° 11, Sección A, labrada por el escribano adscripto al registro 677, Rafael Ignacio Cueto -con la conformidad de los restantes he-

rederos de su cónyuge prefallecida- adjudica 34 cuotas sociales al señor Rafael Armando Cueto. Por Acta de Asamblea N° 38 del 08/08/2021, los socios aprueban la modificación de las cláusulas cuarta, del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL. El capital social se fija en la suma de pesos QUINCE MIL (\$15.000) dividido en CIENTO CINCUENTA (150) cuotas de pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una. Dicho capital se encuentra totalmente suscrito e integrado por los socios de la siguiente manera: RAFAEL ARMANDO CUETO, titular de ciento cuarenta y seis (146) cuotas sociales que representan la suma de \$14.600.-, y PAULA INES MICHELOTTI, titular de cuatro (4) cuotas sociales que representan la suma de \$400.-.

1 día - N° 336582 - \$ 1125,70 - 20/09/2021 - BOE

MECANICA DELTA S.A.S

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 03/09/2021. Socios: PAULO RUBEN MADINA, D.N.I. N° 22.567.579, CUIT N° 20-22567579-2, nacido el día 22/03/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle Jose Figueroa 239, barrio San Ignacio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) GUSTAVO EMILIO HORNER, D.N.I. N° 14.580.202, CUIT N° 20-14580202-5, nacido el día 25/07/1961, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle lote 9 Mza. 134 1, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Industriales: La rectificación, reparación, reconstitución, afinado, calibrado, regulación de motores de inducción y explosión, eléctricos y todo otro tipo de motores. La fabricación de todo tipo de elementos relacionados con la mecánica de motores, materiales, aparatos, equipos y herramientas que sean de aplicación en la industria mecánica 2) Comerciales: la compra, venta, importación, exportación y, en general toda forma de comercialización de elementos de aplicación en la mecánica del automotor,

incluyendo dentro de su objeto, materia prima, materiales, aparatos, repuestos, equipos, herramientas, máquinas e implementos relacionados con la mecánica automotriz, la compra de bienes muebles, su venta, mercaderías del ramo automotor; el ejercicio de mandatos, consignaciones, representaciones y concesiones de fábricas de automóviles para la venta de sus productos.- 3) Cerrajería: Colocación, comercialización, mantenimiento, fabricación, venta de todo tipo de cerrres, cerraduras, llaves o cualquier otro elemento con ellas relacionado. La venta, compra, distribución, almacenamiento, montaje, reparaciones e instalación de toda clase de artículos de cerrajería. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, excepto los fideicomisos financieros.-A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.- Capital: El capital es de pesos OCHENTA mil representado por 800 acciones de valor nominal pesos 100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto. Suscripción: 1) PAULO RUBEN MADINA, suscribe 400 acciones, por un total \$40.000.-2) GUSTAVO EMILIO HORNER, suscribe 400 acciones, por un total de \$40.000,00 Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. PAULO RUBEN MADINA, D.N.I. N° 22.567.579, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. GUSTAVO EMILIO HORNER, D.N.I. N° 14.580.202, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAULO RUBEN MADINA, D.N.I. N° 22.567.579. Durará en su cargo mientras no

sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.-

1 día - N° 336589 - \$ 3849,75 - 20/09/2021 - BOE

AMBIENTE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 60 del 03/05/2021 se eligen autoridades Presidente: ROBERTO HECTOR AMENGUAL (DNI 31.220.400), Vicepresidente: MARTIN GUILLERMO AMENGUAL (DNI 6.699.810), Director Titular: PAULINA AMENGUAL (DNI 28.431.646). Se designa Sindico Titular: Cr. GUSTAVO ALEJANDRO OCAMPO (DNI N° 16.501.653, Mat. Prof. N° 10-08110-9 C.P.C.E. Cba.), y Sindico Suplente: Abogado Juan José CIGNETTI (DNI 23.954.467 - Mat. Prof. N° 785 T° 78 F° 535 C.P.A.C.F.)-

1 día - N° 336613 - \$ 422,55 - 20/09/2021 - BOE

ITALY - FOOD S.A.

APROBACIÓN DE ESTADO CONTABLE Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/08/2021 se resuelve aprobar por unanimidad los estados contables finalizados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y se resolvió de forma unánime elegir por el término de tres ejercicios, a los siguientes directores titulares y suplentes: Director Titular Presidente: Sr. Carlos Alberto Galeotti, DNI 13.050.767, Director Suplente: Sra. Carolina Vanesa Debernardi González, DNI 26.480.039, fijan domicilio especial en calle José Esteban Bustos N° 1795, B° Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 336758 - \$ 538,15 - 20/09/2021 - BOE

MCM S.R.L.

MARCOS JUAREZ

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N° 30

En la ciudad de Marcos Juárez, a los 14 días del mes de Septiembre del año 2021, se reúnen los Sres. ANTONIO ALEJANDRO MARGHERIT D.N.I. N° 27.559.686, MARTIN SEBASTIAN CAMPANA DE PAUL D.N.I. N° 27.338.108 y JUAN ALBERTO ANTONIO MARGHERIT D.N.I. N° 6.550.174, quienes representan la totalidad del capital suscrito de la Razón Social "M.C.M. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" asi mismo, comparece la Sra. MARIA INES TOMAS, DNI N°4.125.781, en carácter de cónyuge del Sr.

Juan Alberto Antonio Margherit, quien lo hace solo a los fines de ratificar su asentimiento conyugal, expresado en el acta N°27. El señor Gerente Juan Alberto Antonio Margherit, informa que la presente reunión cumple con todas las medidas de seguridad e higiene que demanda el distanciamiento social, preventivo y obligatorio que rige en nuestro país desde el día 8 de junio del 2020, en virtud de la situación sanitaria que se vive en la actualidad a nivel mundial, dando inicio a la reunión a los fines de considerar y resolver los siguientes puntos del orden del día. El motivo de la presente reunión societaria responde a que, conforme observación efectuada por la Inspección de Personas Jurídicas, que observo que el acta numero 27 de fecha 04/06/2021 se realizo estando vigente el ASPO (Decreto Pcia. De Cordoba N°468/2021), razón por la cual venimos en este acto, a ratificar todo lo actuado en la mencionada acta societaria N°27 y por ello tratar los siguientes puntos del orden del día: 1- Ratificar Asamblea de fecha 04 de junio de 2021 (Acta N°27): Que en razón de que desde fecha 26 de julio de 2021 ya no se encuentra vigente el decreto pcia. Cordoba N°468/2021 (ASPO) se reúnen los socios a los fines de ratificar en su totalidad el acta N°27 de fecha 04 de junio de 2021, razón por la cual la dejan aceptada en su totalidad.- Así mismo, en este acto, la Sra. MARIA INES TOMAS, DNI N°4.125.781, en carácter de cónyuge del Sr. Juan Alberto Antonio Margherit, quien lo hace solo a los fines de ratificar su asentimiento conyugal, expresado en el acta N°27. Sin tener más nada que tratar, los presentes dan por concluida esta reunión aprobando todo por unanimidad y firman de conformidad la presente acta.

1 día - N° 336848 - \$ 1894,75 - 20/09/2021 - BOE

MINIMUNDO JARDIN S.A.S.

Constitución de fecha 14/09/2021.Socios: 1) FLORENCIA BERTARELLI, D.N.I. N°25203501, CUIT/CUIL N° 27252035015, nacido/a el día 19/03/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 22, lote 5, barrio Fincas Del Sur li, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JULIETA BERTARELLI, D.N.I. N°27653807, CUIT/CUIL N° 27276538077, nacido/a el día 10/10/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tupac Amaru Cacique 3333, barrio Jardin Espinosa, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MINIMUNDO JARDIN S.A.S.Se-

de: Calle Sin Nombre, manzana 22, lote 5, barrio Fincas Del Sur li, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización, fabricación y distribución de indumentaria, calzado, accesorios de moda y productos textiles para bebés, niños, niñas y adolescentes. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, exceptuando los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FLORENCIA BERTARELLI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JULIETA BERTARELLI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FLORENCIA BERTARELLI, D.N.I. N°25203501 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JULIETA BERTARELLI, D.N.I. N°27653807 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FLORENCIA BERTARELLI, D.N.I. N°25203501.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 336794 - s/c - 20/09/2021 - BOE

MAFRAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de fecha 01/09/2021. Socios: 1) MARIANO JOSE BLANGINO, D.N.I. N° 33.136.011, nacido el 18/06/1987, de estado civil soltero/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Músico/a

con domicilio real en: Calle Gobernador Álvarez 57, barrio Santa Rita Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, 2) ALBERTO ANDRES CAYETANO MARTINEZ, D.N.I. N° 21.808.774 ,nacido el 07/08/1970 ,de estado civil casado/a , de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Tte. Pm. Marco L. Valko 576, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba. 2) Denominación: "MAFRAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 3) Sede: Calle Tte. Pm. Marco L. Valko 576, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la provincia de Córdoba, República Argentina. 4) Duración: 99 años contados desde el Contrato Social, pudiendo prorrogarse mediante resolución adoptada por mayoría absoluta de capital social. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2. Transporte nacional e internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3. Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5. Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6. Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7. Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8. Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musica-

les, recitales, y eventos sociales. 9. Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y venta de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y venta de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10. Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11. Construir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12. Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13. Importación y exportación de bienes y servicios. 14. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social.. 6) Capital: capital social se fija en pesos Sesenta Mil (\$60000), dividido en 60 cuotas sociales de pesos Mil (\$1000) valor nominal cada una. 7) Suscripción: 1. MARIANO JOSE BLANGINO, suscribe la cantidad de Treinta (30) cuotas sociales. 2. ALBERTO ANDRES CAYETANO MARTINEZ, suscribe la cantidad de Treinta (30) cuotas sociales. 8) Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. 9) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/ as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. 10) Designación de Autoridades: Gerente Titular: ALBERTO ANDRES CAYETANO MARTINEZ, D.N.I. N° 21.808.774, nacido/a el día 07/08/1970, de estado civil casado/a, de nacionalidad Argentina, con domicilio especial en sede social - Calle Tte. Pm. Marco L. Valko 576, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba. Gerente suplente: MARIANO JOSE BLANGINO, D.N.I. N° 33.136.011, nacido el día 18/06/1987, de estado civil soltero/a, de nacionalidad Argentina, con domicilio especial en sede social - Calle Tte. Pm. L. Valko 576, de la ciudad de San Antonio de Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba. 11) Representación legal y uso de firma social: estará a cargo del/la Gerente Titular,

y en su caso de quien legalmente lo sustituya. 12) Fiscalización: La sociedad prescinde de dicho órgano y establece que, la fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y documentación de la sociedad. 13) Autorizado a emitir el presente: BENTANCUR, Manuela; abogada, M.P. 1-40307, CSJN T° 508 - F° 158.-

1 día - N° 336653 - \$ 5289,65 - 20/09/2021 - BOE

COMPUTROL SRL

SAN FRANCISCO

RECTIFICATIVO PUBLICACION DE FECHA 24/08/2021

En virtud de una omisión en la publicación por este medio del Acta societaria N° 25 de fecha 10/10/2020 con motivo de designación de Socio Gerente y modificación de Contrato Social, hago saber el número de DNI del Sr. Ernesto Galiano 13.728.438.-

1 día - N° 336757 - \$ 248,30 - 20/09/2021 - BOE

ARGEN MIXES INDUSTRY S.A.

VILLA MARIA

Acta Constitutiva: 16 de julio de 2021. Accionistas: VALENTIN LOPEZ, D.N.I. 29.182.950, CUIT/ CUIL 20-29182950-4, nacido el día 29/04/1982, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Tabaquillo 222, Barrio Los Algarrobos, de la ciudad de Villa Nueva (Córdoba); GINO CARLOS PIZZORNO UPMALIS, D.N.I. 40.295.509, CUIT/ CUIL 20-40295509-1, nacido el día 31/03/1997, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Dr. Mariano Moreno 250, Barrio Zona Centro, de la ciudad de Villa María (Córdoba); TGP QUALITY S.A. Inscripción Registral 25136, CUIT/CUIL 33-71551167-9, con sede social en Calle Reconquista 1056, piso 9, Barrio Retiro, de la Ciudad Autónoma Buenos Aires (Capital Federal); TIRECOR S.A. Inscripción Registral A13865, CUIT/ CUIL 30-71261580-6, con sede social en Avenida Presidente Juan Domingo Perón 1002, Barrio Bernardino Rivadavia, de la ciudad de Villa María (Córdoba). Denominación: ARGEN MIXES INDUSTRY S.A. Domicilio Legal: Tiene su domicilio social en calle J Y V Chiantore 6511, Barrio Parque Industrial Logístico Y Tecnológico, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde

la fecha del acta de constitución. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 2) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 3) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 4) La producción, comercialización, acopio, importación y exportación de cereales, oleaginosas, semillas, forrajes y frutos del país en general, agroquímicos y fertilizantes. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 8) Alquileres: alquileres en todas sus formas, tales como arrendamientos de bienes propios o de terceros, en este caso subarrendamiento o cediendo derechos y acciones sobre contratos suscriptos por la Sociedad. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital Social: \$ 100.000 (CIENT MIL PESOS), representado por cien (100) acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase "B" de PESOS UN MIL (\$1.000,00.-) valor nominal y con derecho a un (1) voto cada una. Suscripción: VALENTIN LOPEZ suscribe la cantidad de DIECISEIS (16) acciones equivalentes a la suma de pesos DIECISEIS MIL (\$16.000,00.-); GINO CARLOS PIZZORNO UPMALIS, suscribe la cantidad de DIECISEIS (16) acciones, equivalentes a la suma pesos DIECISEIS MIL (\$16.000,00.-); TGP QUALITY S.A. suscribe la cantidad de CINCUENTA (50) acciones, equivalentes a la suma pesos CINCUENTA MIL (\$50.000,00.-); TIRECOR S.A., suscribe la canti-

dad de DIECIOCHO (18) acciones, equivalentes a la suma pesos DIECIOCHO MIL (\$18.000,00.-). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La Asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente y vicepresidente, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: PRESIDENTE: DARIO MIGUEL FALVO, D.N.I. 30.433.959; DIRECTOR SUPLENTE: GINO CARLOS PIZZORNO UPMALIS, D.N.I. 40.295.509. Representación Legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinda de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los/las accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Fecha de Cierre: El Ejercicio Social cierra el treinta y uno (31) de Marzo de cada año.

1 día - N° 336660 - \$ 4985,35 - 20/09/2021 - BOE

PIERMAER – AGRO S.R.L.

CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la localidad de Laguna Larga, provincia de Córdoba, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, se reúnen los señores NOELIA MARINSALDA, D.N.I N° 28.499.200, nacida el 07/03/1981, soltera, argentina, de profesión Técnica en alimentación de ganado vacuno, domiciliada en calle Río Cuarto N° 372 de la localidad de Laguna Larga, provincia de Córdoba; ESTEBAN MARINSALDA, D.N.I N° 34.482.328, nacido el 17/04/1989, soltero, argentino, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle Libertad N° 86 de la localidad de Laguna Larga, provincia de Córdoba y resuelven constituir una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA la que

se registrará por las disposiciones establecidas en la ley 19.550 y las cláusulas del presente que a continuación se expresa. - PRIMERA: Denominación Social y Domicilio. - La sociedad adoptará la forma jurídica de Responsabilidad Limitada (S.R.L.) girará bajo la denominación comercial de PIERMAER - AGRO S.R.L. y tendrá su domicilio legal como asiento principal de sus actividades en calle Libertad N° 86 de la localidad de Laguna Larga, provincia de Córdoba, pudiendo trasladarlo y constituir sucursales o cuanto establecimiento considere conveniente en el territorio de la república argentina y el extranjero, y aun modificar el domicilio constituido si el giro comercial así lo requiere, girando siempre bajo la denominación PIERMAER - AGRO S.R.L.- SEGUNDA: Objeto. - La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o en representación de terceros, tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: AGROPECUARIA: Ya sea por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del Exterior, celebrando todo tipo de contrato de explotación rural y agropecuaria; prestación de servicios rurales, mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, granja y operaciones de forestación y recuperación de tierras áridas y anegadas; provisión de servicios de labranza, siembra, pulverizaciones, fertilizaciones, arrancado de maní, cosecha en general y provisión de sistema de riego. COMERCIAL: La compra venta, canje, acopio, distribución y transporte de insumos, productos relacionados con el agro y la ganadería, de semillas, cereales oleaginosos, alimentos balanceados, agroquímicos, fertilizantes y productos veterinarios relacionados con la actividad agropecuaria, promoción y comercialización de estos productos. Importación y Exportación, el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. -CONSTRUCTORA: Construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; Asimismo corresponde al objeto social la comercialización de todo tipo de materiales para construcción, como así también el asesoramiento técnico correspondiente a la misma. INDUSTRIAL: La Fabricación de insumos y equipos para la agricultura y ganadería; industrialización de la materia prima de origen agrícola, ganadero, frutícola, vitivinícola, granja, forestación. INMOBILIARIO: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamientos de propiedades inmuebles, inclusive las comprometidas bajo el ré-

gimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento posterior y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. IMPORTACION Y EXPORTACION: De bienes, servicios, productos, sub productos de las actividades citadas. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación y comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosas, toda clase de semillas, hacienda, lanas, cueros y demás frutos del país. TRANSPORTE: Prestación de servicios de transporte de carga de cereales, oleaginosas, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos ya sea con medios de transporte propios o de terceros. ADMINISTRACION Y GERENCIAMIENTO: De proyectos agropecuarios y compra-venta de servicios agropecuarios. TERCERA: Tiempo de Duración. - La Sociedad tendrá una duración de noventa años (90) desde su inscripción en el Registro Publico de Comercio. - CUARTA: Capital Social. -El Capital Social de la firma se fija en la suma de TRESCIENTOS MIL PESOS (\$300.000); dividido en trescientas (300) cuotas de un mil pesos (\$1.000) de valor nominal cada una. Dichas cuotas sociales son suscriptas totalmente en este acto por los socios en la siguiente forma y proporción: la socia NOELIA MARINSALDA suscribe CIENTO CINCUENTA CUOTAS (150) que al valor asignado de pesos UN MIL (\$1.000) cada una lo que totaliza la suma de pesos CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000); el socio ESTEBAN MARINSALDA suscribe CIENTO CINCUENTA CUOTAS (150) que al valor asignado de pesos UN MIL (\$1.000) cada una lo que totaliza la suma de pesos CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000). Dichas cuotas suscriptas son integradas por los socios en este acto en un veinticinco por ciento (25%) del capital social en dinero en efectivo, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo no mayor a dos años. - QUINTA: Administración y Representación. Sera ejercida por Gerentes, socios o no quienes actuaran en forma indistinta designados por los socios y que duraran en sus funciones cinco años renovables de manera automática. A fin de Administrar y Representar la sociedad se designa en este acto a la señora NOELIA MARINSALDA, D.N.I N° 28.499.200, nacida el 07/03/1981, soltera, argentina, de profesión Técnica en Alimentación de Ganado Vacuno, domiciliada en calle Río Cuarto N° 372 de la localidad de Laguna Larga, provincia de Córdoba. SEXTA: Aceptación de Cargo. La señora NOELIA MARINSALDA, presente en este acto,

acepta en forma expresa la designación propuesta, bajo la responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta con carácter de declaración jurada, que no le corresponden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Asimismo, constituye domicilio especial en calle Libertad N° 86 de la localidad de Laguna Larga, provincia de Córdoba. -SEPTIMA: Cesión de cuotas sociales. Ninguno de los socios podrá ceder sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad, sin antes otorgar el derecho de preferencia los demás socios. Podrá ser ejercida la preferencia y opción de compra en un plazo que no podrá exceder de treinta días desde que se comunico por medios fehaciente a la gerencia la decisión de venta. A su vencimiento si ninguno de los restantes socios manifestare su voluntad de comprar se considerará vencido el derecho de preferencia y liberada la opción de cesión hacia terceros. - OCTAVA: Fiscalización. La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios quienes pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen pertinentes, teniendo los mismos el contralor individual que regula el art. 55 de la Ley 19.550.- NOVENA: Resoluciones Sociales. Las resoluciones sociales se tomarán en reunión de socios convocadas por el socio interesado, con una antelación no menor a cinco días ni mayor a diez días mediante comunicación por medio fehaciente al domicilio real de los restantes socios, especificando en dicha notificación el objeto de la reunión, adoptándose por mayoría de capital presente. La reunión se realizará conforme a las disposiciones de la ley 19550 y cada cuota de capital da derecho a un voto y las decisiones se tomarán por mayoría. DECIMA: Ejercicio Social – Contabilidad – Distribución de Resultados. El ejercicio social cierra el 28 de Febrero de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones legales y vigentes y normas técnicas de la materia. Las ganancias netas, después de practicadas las amortizaciones, provisiones y reservas legales que sean necesarias, se distribuirán entre los socios en proporción al capital aportado. - DECIMA PRIMERA: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios derivada de la interpretación de este contrato, será dirimida por los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba. - DECIMA SEGUNDA: En todo lo que no estuviere contemplado en el presente contrato, se regirá por la ley de Sociedades Comerciales (19.550) y demás leyes en cuanto fuere de aplicación. - DECIMA TERCERA: A todos los efectos legales los señores Esteban Marinsalda y Noelia Marinsalda, ratifican los domici-

lios consignados en el encabezamiento y como domicilio societario el sito en calle Libertad N° 86 de la localidad de Laguna Larga, provincia de Córdoba, donde serán validas y eficaces todas las notificaciones y comunicaciones que eventualmente hayan de cursarse. Previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba consignados.

1 día - N° 336694 - \$ 7948,45 - 20/09/2021 - BOE

NOVEMBER GROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales - Modificación Contrato Social (texto ordenado). Cesión de Cuotas Sociales, por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales del fecha 30/12/2020 con firma Certificada notarialmente con fecha 06/01/2021 la socia Karina Andrea Arnaudi, DNI 23.617.323 vende, cede y transfiere al Sr. Carlos Alberto Forno, DNI. 17.228.857 Argentino, de estado civil Casado, comerciante, de 55 años de edad, domiciliado en calle Independencia N° 42, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba; la cantidad de 10 cuotas sociales, valor nominal \$ 10 c/u. por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales del fecha 30/12/2020 con firma Certificada notarialmente con fecha 06/01/2021 la socia Gabriela Mariel D'agostino, DNI N° 20.207.839 vende, cede y transfiere al Sr. Carlos Alberto Forno, DNI. 17.228.857 Argentino, de estado civil Casado, comerciante, de 55 años de edad, domiciliado en calle Independencia N° 42, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba; la cantidad de 800 cuotas sociales, valor nominal \$ 10 c/u. Por acta de Reunión de Socios N° 290 de fecha 30/12/2020 con firma certificada notarialmente con fecha 06/01/2021 la Sra. Karina Andrea Arnaudi, DNI. 23.617.323, renuncia al cargo de socia – gerente que le fuera conferido por acta N° 6 de fecha 09/03/2005, renuncia que es aceptada por la socia Gabriela Mariel D'agostino supeditada ésta a la incorporación de un nuevo socio. Por acta de Reunión de Socios N° 291 de fecha 30/12/2020 con firma certificada notarialmente con fecha 06/01/2021 los socios GABRIELA MARIEL DAGOSTINO, DNI N° 20.207.839 y el Señor CARLOS ALBERTO FORNO, DNI 17.228.857, resolvieron modificar el exordio del Contrato Social y las cláusulas 1°, 2°, 4°, 5° 7° y 10° e incorporar las cláusulas 11° y 12° elaborando por cuerda separada pero como parte integrante del Acta un Texto Ordenando del mismo, adecuándolo a la nueva normativa introducida en la Ley General de Sociedades en lo que fuera menester; quedando el exordio del Contrato Social y las cláusulas sociales sometidas a modificación redactadas de

la siguiente manera a saber: Entre los Gabriela Mariel D' AGOSTINO, de 52 años de edad; de Nacionalidad Argentina; de Estado Civil Casada, con Documento tipo D.N.I. n° 20.207.839, con domicilio real en calle Independencia N° 42, de la ciudad de Villa Carlos Paz, de la provincia de Córdoba, de profesión Comerciante y Carlos Alberto FORNO, de 55 años de edad; de Nacionalidad Argentino; de Estado Civil Casado con documento tipo D.N.I. n° 17.228.857, con domicilio real en calle Independencia N° 42, de la ciudad de Villa Carlos Paz de la ciudad de Córdoba, de profesión Comerciante, convienen en celebrar el presente Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, de la sociedad NOVEMBER GROUP, que se registrará de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, sus modificatorias y las cláusulas que a continuación se detallan: PRIMERA: La Sociedad girará bajo la denominación de NOVEMBER GROUP S.R.L, y tendrá su domicilio en Jurisdicción de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba; su sede social y principal asiento de los negocios se denuncia en Acta nro. 292 que corre agregada al presente, pudiendo trasladarlo, establecer sucursales, agencias, oficinas, depósitos u otras dependencias en cualquier lugar del País o del Exterior, pudiendo fijarles o no un capital. SEGUNDA: La Sociedad se constituye por el término de duración de noventa y nueve (99) años a contar del día 17 de Diciembre de 2003, fecha en la que fuera inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula 5879-B por lo que la misma expira el día 16 de Diciembre del año 2102. CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00.-), dividido en Mil Cuotas (1000) Cuotas Sociales de Pesos Diez (\$ 10,00.-) cada una. Los Socios suscriben e integran en éste acto el Capital Social de la siguiente manera Gabriela Mariel D'AGOSTINO, Cien Cuotas Sociales de Diez Pesos (\$ 10,00.-) cada una, es decir la suma de Un Mil Pesos (\$ 1.000,00) y Carlos Alberto FORNO Novecientas Cuotas Sociales de Diez Pesos (\$ 10,00.-) cada una, es decir la suma de Nueve Mil Pesos (\$ 9.000,00). El Capital Social podrá ser aumentado de conformidad a lo establecido por el Art. 151 de la Ley 19.550. QUINTA: La Administración de la Sociedad y el uso de la firma estará a cargo de un socio en el carácter de Socio - Gerente; el que es designado mediante Acta de Socios n° 293 en un todo de acuerdo con lo establecido por el art. 157, 1er. Párrafo de la Ley 19550.; el que queda facultado para obrar en nombre y representación de la Sociedad, en toda clase de actos y negociaciones civiles, comerciales y administrativas, judiciales y extrajudiciales y ejecutar con los más amplios poderes de administración todos los actos, negocios y contratos relacionados con los

finés sociales. Le queda expresamente prohibido al Socio - Gerente comprometer a la sociedad en negocios a título gratuito y otorgar fianzas a favor de terceros ajenos a la sociedad. En todos los actos en que use la firma social deberán firmar después del nombre de la sociedad con su firma personal y como Socio - Gerente. El Socio - Gerente podrá actuar individualmente, siendo necesario para comprometer a la sociedad su sola firma, salvo en los supuestos de compra, venta y constitución de derechos reales sobre bienes inmuebles o muebles registrables de propiedad de la Sociedad en los que será necesaria la firma de todos los socios de la sociedad. SEPTIMA: Las cuotas sociales son libremente cesibles entre los socios, siendo necesario para la cesión a terceros, el voto unánime de todos los socios, en un todo de acuerdo con lo establecido por el art. 152 y 154 de la Ley de Sociedades Comerciales. A los fines de la cesión de cuotas entre los socios, se deberá practicar un Estado de Situación Patrimonial para todos los efectos de la cesión de cuotas. DECIMA: En caso de disolución de la Sociedad, la liquidación de la misma estará a cargo del Socio - Gerente. El liquidador deberá ser inscripto como tal en el Registro Público de Comercio y tendrá amplias facultades en su proceder, pudiendo liquidar los bienes existentes al momento, pagando las deudas y distribuyendo el saldo líquido o utilizando cualquier otro medio que estime conveniente. En todos los casos los socios tendrán derecho de preferencia para la adquisición de bienes o fondo de comercio, cuando estén en iguales condiciones con terceros oferentes. DÉCIMO PRIMERA: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, sus herederos tendrán opción a incorporarse a la Sociedad, en las mismas condiciones o a recibir el Capital, utilidades y reservas que a aquel le correspondían. En caso de resolver continuar en la Sociedad deberán comunicar tal decisión dentro de los noventa (90) días de producido el fallecimiento y en su caso unificar representación. DECIMO SEGUNDA: En caso de fallecimiento o retiro por incapacidad total, los herederos del causante o del socio incapacitado que deseen retirarse recibirán su participación en la sociedad a su valor según resulte de Balance realizado al último día del mes anterior al que se produjo el retiro, efectuándose el pago según convengan el socio saliente y los demás socios. Se readequa el instrumento constitutivo por instrumento de fecha 30/12/2020 con firmas certificadas notarialmente en fecha 06/01/2021. Denominación November Group Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio Sede Social, por acta 292 de fecha 30/12/2020 certificada notarialmente con fecha 06/01/2021, Gobernador Alcorta N° 189, Villa Carlos Paz, Provincia de Cór-

doba. Duración 99 años desde el día 17/12/2003. Capital Social: \$ 10.000,00. Dirección, Administración y Uso de la firma, por acta 293 de fecha 30/12/2020 certificada notarialmente con fecha 06/01/2021, Gabriela Mariel D'agostino, DNI 20.207.839. Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

1 día - N° 336698 - \$ 6744,85 - 20/09/2021 - BOE

MCPHONE VIRTUAL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 14 del 15/03/2021 se eligieron autoridades, Presidente: MAURICIO RENZO CERRI (DNI 14.366.534), Vicepresidente: CARLOS ALBERTO BUSO (DNI 20.783.697), Directora Suplente: CANDELARIA MARIA MARCHETTI (DNI 23.458.279).

1 día - N° 336801 - \$ 243,20 - 20/09/2021 - BOE

MC MOVIL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 13 del 15/03/2021 se eligen autoridades PRESIDENTE: Mauricio Renzo CERRI (DNI 14.366.534), VICEPRESIDENTE: Carlos Alberto BUSO (DNI 20.783.697) DIRECTOR SUPLENTE: Candelaria María MARCHETTI (DNI 23.458.279).

1 día - N° 336803 - \$ 228,75 - 20/09/2021 - BOE

AGROSERVICIOS GF S.A.S.

Constitución de fecha 19/07/2021. Socios: 1) FEDERICO HERNAN SIGNORILE, D.N.I. N°38158685, CUIT/CUIL N° 20381586856, nacido/a el día 25/07/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Av. Argentina 123, barrio Sd, de la ciudad de Páscana, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ALICIA MABEL MERCADO, D.N.I. N°14702651, CUIT/CUIL N° 27147026515, nacido/a el día 07/08/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Manco Capac 3118, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGROSERVICIOS GF S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 207, lote 511, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar

por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su

objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cuarenta (51840) representado por 51840 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO HERNAN SIGNORILE, suscribe la cantidad de 25920 acciones. 2) ALICIA MABEL MERCADO, suscribe la cantidad de 25920 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO HERNAN SIGNORILE, D.N.I. N°38158685 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALICIA MABEL MERCADO, D.N.I. N°14702651 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO HERNAN SIGNORILE, D.N.I. N°38158685. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 336592 - s/c - 20/09/2021 - BOE

APANADOS S.A.S.

Constitución de fecha 27/07/2021. Socios: 1) CANDELA AYELEN TISERA, D.N.I. N°43297579, CUIT/CUIL N° 27432975792, nacido/a el día 12/07/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Brasil 240, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUCAS GONZALO RUIZ, D.N.I. N°39452235, CUIT/CUIL N° 20394522350, nacido/a el día 24/01/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Changas, con domicilio real en Calle Florencio Sanchez 553, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: APANADOS S.A.S. Sede: Calle Porreca Fray Quirico 196, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La so-

ciudad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directa-

mente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Seis Mil Doscientos (56200) representado por 5620 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CANDELA AYELEN TISERA, suscribe la cantidad de 2810 acciones. 2) LUCAS GONZALO RUIZ, suscribe la cantidad de 2810 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CANDELA AYELEN TISERA, D.N.I. N°43297579 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS GONZALO RUIZ, D.N.I. N°39452235 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CANDELA AYELEN TISERA, D.N.I. N°43297579. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 336593 - s/c - 20/09/2021 - BOE

BAUMAR S.A.S.

Constitución de fecha 01/09/2021. Socios: 1) MARTIN EDUARDO VILLANUEVA, D.N.I. N°24579125, CUIT/CUIL N° 23245791259, nacido/a el día 09/11/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Rioja 305, piso 2, departamento B, barrio Gueemes, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BAUMAR S.A.S. Sede: Avenida Cerro Los Gigantes 378, barrio Golf Club, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier

trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Comercialización de maquinaria vial y agrícola. 16) Alquiler de Equipos y Maquinaria vial y agrí-

cola. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN EDUARDO VILLANUEVA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN EDUARDO VILLANUEVA, D.N.I. N°24579125 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HECTOR EDUARDO VILLANUEVA, D.N.I. N°10787697 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN EDUARDO VILLANUEVA, D.N.I. N°24579125. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 336596 - s/c - 20/09/2021 - BOE

ROXS S.A.S.

Constitución de fecha 15/09/2021. Socios: 1) ROXANA PATRICIA MONDINO, D.N.I. N°24188381, CUIT/CUIL N° 27241883812, nacido/a el día 22/11/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Artigas Gral Jose Gervasio 65, piso 4, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ROXS S.A.S. Sede: Calle Artigas Gral Jose Gervasio 65, piso 4, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arren-

damientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Sus-

cripción: 1) ROXANA PATRICIA MONDINO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROXANA PATRICIA MONDINO, D.N.I. N°24188381 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO MURUA, D.N.I. N°16013271 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROXANA PATRICIA MONDINO, D.N.I. N°24188381. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 336627 - s/c - 20/09/2021 - BOE

CINZIA RENTAL S.A.S.

Constitución de fecha 09/09/2021. Socios: 1) PAULO VICTOR HUGO GRAGLIA, D.N.I. N°16502094, CUIT/CUIL N° 20165020945, nacido/a el día 11/07/1963, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Republica De Siria 967, barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CINZIA RENTAL S.A.S. Sede: Calle Alcira Arias 967, barrio 1ra Seccion, de la ciudad de Malvinas Argentinas, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ga-

nado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Ocho Mil Trescientos Veinte (58320) representado por 12 acciones de valor nominal Cuatro Mil Ochocientos Sesenta (4860.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAULO VICTOR HUGO GRAGLIA, suscribe la cantidad de 12 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PAULO VICTOR HUGO GRAGLIA, D.N.I. N°16502094 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAULO ANDRES GRAGLIA, D.N.I. N°36126643 en el

carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAULO VICTOR HUGO GRAGLIA, D.N.I. N°16502094. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 336739 - s/c - 20/09/2021 - BOE

SALES & INVESTMENT LTD S.A.S.

Constitución de fecha 07/09/2021. Socios: 1) ALEXIS GASTON PISTELLI, D.N.I. N°37628461, CUIT/CUIL N° 20376284612, nacido/a el día 27/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Artigas Gral Jose Gervasio 71, barrio Castagnino, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEXIS LEONEL PALACIO, D.N.I. N°33656806, CUIT/CUIL N° 20336568065, nacido/a el día 27/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Uruguay 89, piso PA, barrio Centro, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MATIAS EZEQUIEL PISTELLI, D.N.I. N°36480091, CUIT/CUIL N° 20364800917, nacido/a el día 18/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Artigas Gral Jose Gervasio 71, barrio Castagnino, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) PATRIC JOSE JOLICOEUR, D.N.I. N°38106801, CUIT/CUIL N° 20381068014, nacido/a el día 19/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle L.N.Alem 1759, barrio Castagnino, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SALES & INVESTMENT LTD S.A.S. Sede: Calle Juan Manuel De Rosas 1654, barrio Marin Maroto, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, ins-

talaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ochenta (80.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEXIS GASTON PISTELLI, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) ALEXIS LEONEL PALACIO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) MATIAS EZEQUIEL PISTELLI, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) PATRIC JOSE JOLICOEUR, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS EZEQUIEL PISTELLI, D.N.I. N°36480091 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEXIS GASTON PISTELLI, D.N.I. N°37628461 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS EZEQUIEL PISTELLI, D.N.I. N°36480091. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 336749 - s/c - 20/09/2021 - BOE

DMC REPUESTOS MULTIMARCA S.A.

Constitución de fecha 13/09/2021. Socios: 1) ELVIS DARIO CHACON, D.N.I. N°33180375, CUIT/CUIL N° 20331803759, nacido/a el día 27/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sosa Mayor Egidio 497, barrio Fenix, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE ALBERTO MAZZONI, D.N.I. N°33199168, CUIT/CUIL N° 20331991687, nacido/a el día 16/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico/A, con domicilio real en Calle Angela Martinez 1145, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIANO GABRIEL DIAZ, D.N.I. N°33361014, CUIT/CUIL N° 20333610141, nacido/a el día 19/02/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Yapeyu 544, barrio Alberdi, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DMC REPUESTOS MULTIMARCA S.A. Sede: Calle A Martinez 1145, barrio Banda

Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte.

12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELVIS DARIO CHACON, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) JOSE ALBERTO MAZZONI, suscribe la cantidad de 34 acciones. 3) MARIANO GABRIEL DIAZ, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ELVIS DARIO CHACON, D.N.I. N°33180375 2) Director/a Suplente: JOSE ALBERTO MAZZONI, D.N.I. N°33199168. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 336750 - s/c - 20/09/2021 - BOE

TECNOLOGÍA Y DEPORTES S.A.S.

Constitución de fecha 15/09/2021. Socios: 1) JOSE MANUEL LUQUE, D.N.I. N°22423466, CUIT/CUIL N° 20224234660, nacido/a el día 03/03/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Boulevard Ortiz De Ocampo 365, piso 5, departamento D, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO TERUYA, D.N.I. N°27955690, CUIT/CUIL N° 23279556909, nacido/a el día 19/07/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador/A, con domicilio real en Calle Duarte Quiros 2096, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argen-

Denominación: TECNOLOGÍA Y DEPORTES S.A.S. Sede: Calle Santa Rosa 631, piso 2, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás ac-

tividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE MANUEL LUQUE, suscribe la cantidad de 89 acciones. 2) DIEGO TERUYA, suscribe la cantidad de 11 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE MANUEL LUQUE, D.N.I. N°22423466 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO TERUYA, D.N.I. N°27955690 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE MANUEL LUQUE, D.N.I. N°22423466. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 336752 - s/c - 20/09/2021 - BOE

CARLONCHO S.A.

Constitución de fecha 09/09/2021. Socios: 1) GERMAN DARIO MENOCHIO, D.N.I. N°25210733, CUIT/CUIL N° 23252107339, nacido/a el día 22/06/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Isidoro Aristizabal 525, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CRISTINA CATALINA BERAUDO, D.N.I. N°10053949, CUIT/CUIL N° 27100539492, nacido/a el día 23/09/1951, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Isidoro Aristizabal 525, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CARLONCHO S.A. Sede:

Calle Isidoro Aristizabal 525, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) TRANSPORTE. Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) INMOBILIARIO. Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) FINANCIERO. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMAN DARIO MENOCHIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CRISTINA CATALINA BERAUDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GERMAN DARIO MENOCHIO, D.N.I. N°25210733 2) Director/a Suplente: CRISTINA CATALINA BERAUDO, D.N.I.

N°10053949. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 336756 - s/c - 20/09/2021 - BOE

GARABELLO HERMANOS S.A.S.

Constitución de fecha 08/09/2021. Socios: 1) JAVIER ADAN GARABELLO, D.N.I. N°33486055, CUIT/CUIL N° 20334860559, nacido/a el día 17/05/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Boulevard España 621, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HERNAN ALBERTO GARABELLO, D.N.I. N°29059656, CUIT/CUIL N° 20290596565, nacido/a el día 07/05/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Italia 89, de la ciudad de Silvio Pellico, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GARABELLO HERMANOS S.A.S. Sede: Boulevard España 621, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transfor-

mación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER ADAN GARABELLO, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) HERNAN ALBERTO GARABELLO, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER ADAN GARABELLO, D.N.I. N°33486055 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HERNAN ALBERTO GARABELLO, D.N.I. N°29059656 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación:

la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER ADAN GARABELLO, D.N.I. N°33486055. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 336761 - s/c - 20/09/2021 - BOE

JAMBO S.A.

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/09/2021 se aprobó al aumento del capital social en la suma de pesos treinta y seis millones seiscientos seis mil (\$ 36.606.000) mediante aportes dinerarios en efectivo a suscribirse e integrarse en un ciento por ciento. Los accionistas podrán ejercer sus derechos a la suscripción a la par e integración en un ciento por ciento en dinero en efectivo por la suma de pesos treinta y seis millones seiscientos seis mil (\$ 36.606.000) representado por las trescientas sesenta y seis mil sesenta (366.060) acciones a emitir de valor nominal de pesos cien (\$ 100) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia y de acrecer dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, a cuyo fin deberán notificar el ejercicio del derecho de opción en la sede social sita en calle Tucumán 320, 1° piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Publíquese por tres días en el boletín oficial (art.194 L.G.S.).

3 días - N° 336781 - \$ 2856,30 - 22/09/2021 - BOE

CIUDAD CENTRO S.A.S.

Constitución de fecha 14/09/2021. Socios: 1) MAURICIO NICOLAS DATTA, D.N.I. N°24617736, CUIT/CUIL N° 20246177369, nacido/a el día 12/08/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Uspallata 845, barrio Palermo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CIUDAD CENTRO S.A.S. Sede: Calle Buenos Aires 374, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales

y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO NICOLAS DATTA, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAURICIO NICOLAS DATTA, D.N.I. N°24617736 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALBERTO ENRIQUE DATTA, D.N.I. N°7824752 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO NICOLAS DATTA, D.N.I. N°24617736. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 336769 - s/c - 20/09/2021 - BOE

VARLIC S.A.S.

Constitución de fecha 10/09/2021. Socios: 1) GUSTAVO MIGUEL AMIUNE, D.N.I. N°33592543, CUIT/CUIL N° 20335925433, nacido/a el día 23/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Peron Eva 376, barrio Pellegrini, de la ciudad de Alta Gracia, departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) MARIA LAURA BONANNATA, D.N.I. N°28186599, CUIT/CUIL N° 23281865994, nacido/a el día 16/09/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rusconi Csejal 867, barrio El Cañito, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VARLIC S.A.S. Sede: Calle Rusconi Csejal 867, barrio El Cañito, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier

trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones,

con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Ocho Mil Trescientos Veinte (58320) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Ochenta Y Tres Con Veinte Céntimos (583.20) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO MIGUEL AMIUNE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA LAURA BONANNATA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO MIGUEL AMIUNE, D.N.I. N°33592543 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LAURA BONANNATA, D.N.I. N°28186599 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO MIGUEL AMIUNE, D.N.I. N°33592543. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 336773 - s/c - 20/09/2021 - BOE

LONIGRO HERMANOS S.R.L.

Constitución de fecha 26/08/2021. Socios: 1) FRANCO ANTONIO LONIGRO, D.N.I. N°26857811, CUIT/CUIL N° 20268578111, nacido/a el día 26/10/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Guemes 756, barrio Centro, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO GERMAN LONIGRO, D.N.I. N°28580742, CUIT/CUIL N° 20285807426, nacido/a el día 04/10/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Guemes 1117, barrio Centro, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LONIGRO HERMANOS S.R.L. Sede: Calle Guemes 756, barrio Centro, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos

de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 8000 cuotas de va-

lor nominal Diez (10.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) FRANCO ANTONIO LONIGRO, suscribe la cantidad de 4000 cuotas. 2) DIEGO GERMAN LONIGRO, suscribe la cantidad de 4000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) FRANCO ANTONIO LONIGRO, D.N.I. N°26857811.Gerente/a Suplente: 1) DIEGO GERMAN LONIGRO, D.N.I. N°28580742. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 336776 - s/c - 20/09/2021 - BOE

FOOD INVESTMENTS S.A.S.

Constitución de fecha 09/09/2021.Socios: 1) PABLO ENRIQUE BIGI, D.N.I. N°16248506, CUIT/CUIL N° 20162485068, nacido/a el día 15/06/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Las Corzuelas 427, barrio Chacras De La Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE RICARDO BURKLE, D.N.I. N°17000804, CUIT/CUIL N° 23170008049, nacido/a el día 27/07/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Falla Manuel De 6579, torre/local CASA 34, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CESAR DAMIAN REALE, D.N.I. N°28126431, CUIT/CUIL N° 20281264312, nacido/a el día 30/06/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Ismael Galindez 1464, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) LEONARDO JOSE FARIAS, D.N.I. N°20267028, CUIT/CUIL N° 20202670289, nacido/a el día 31/05/1968, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Laprida 78, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FOOD

INVESTMENTS S.A.S.Sede: Calle Del Carmen 480, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 60000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) PABLO ENRIQUE BIGI, suscribe la cantidad de 6000 acciones. 2) JORGE RICARDO BURKLE, suscribe la cantidad de 24000 acciones. 3) CESAR DAMIAN REALE, suscribe la cantidad de 24000 acciones. 4) LEONARDO JOSE FARIAS, suscribe la cantidad de 6000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE RICARDO BURKLE, D.N.I. N°17000804 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CESAR DAMIAN REALE, D.N.I. N°28126431 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE RICARDO BURKLE, D.N.I. N°17000804. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 336782 - s/c - 20/09/2021 - BOE

L Q TEXTIL S.A.S.

Constitución de fecha 07/09/2021.Socios: 1) MARIANGELES LENCINA, D.N.I. N°22752279, CUIT/CUIL N° 27227522793, nacido/a el día 03/06/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chacabuco 231, piso 1, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ADRIAN AGUSTIN TABORDA VARELA, D.N.I. N°24709058, CUIT/CUIL N° 20247090585, nacido/a el día 26/12/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Araucaria 28, barrio El Ta-

lar, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: L Q TEXTIL S.A.S.Sede: Avenida Yofre Elias 1050, torre/local 145, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIANGELES LENCINA, suscribe la cantidad de 75 acciones. 2) ADRIAN AGUSTIN TABORDA VARELA, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIANGELES LENCINA, D.N.I. N°22752279 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr.1) ADRIAN AGUSTIN TABORDA VARELA, D.N.I. N°24709058 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANGELES LENCINA, D.N.I. N°22752279. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 336817 - s/c - 20/09/2021 - BOE

SCMM HNOS. S.A.

Constitución de fecha 24/08/2021. Socios: 1) MIGUEL AGUSTIN RALDUA, D.N.I. N°21141030, CUIT/CUIL N° 20211410303, nacido/a el día 30/10/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alameda 207 991, barrio Sd, de la ciudad de Villa Gesell, Departamento Villa Gesell, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) MONICA LAURA RALDUA, D.N.I. N°23100645, CUIT/CUIL N° 27231006457, nacido/a el día 01/12/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Mansilla 220, de la ciudad

de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SILVIA CECILIA RALDUA, D.N.I. N°17936674, CUIT/CUIL N° 27179366741, nacido/a el día 04/07/1966, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Scalabrini Ortiz Dr Raul 3020, piso 28, departamento A, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 4) CRISTINA INES RALDUA, D.N.I. N°18435720, CUIT/CUIL N° 27184357203, nacido/a el día 19/09/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Sobremonte 1766, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SCMM HNOS. S.A. Sede: Calle Constitucion 544, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La explotación de hoteles y establecimientos destinados al alojamiento en general de personas, en cualquiera de las formas que aluden las leyes vigentes o futuras, autoricen, así como sus actividades conexas o relacionadas con la hotelería.- 2) La explotación, administración y comercialización en todos sus aspectos de la actividad con negocios de hotelería; que incluyen la explotación de edificios destinados a hotelería, bajo cualquier régimen de servicio, hostería, hostelería, cabañas, hospedaje, alojamiento; la explotación de restaurantes y bares, sus instalaciones y/o accesorias y/o complementarias para servicios y atención de sus clientes. 3) La adquisición, enajenación y/o permuta de bienes muebles o inmuebles destinados a hotelería turística y actividades conexas. 4) La explotación de salones de fiesta, espectáculos, convenciones, ferias, exposiciones y congreso; actividades culturales, científicas, deportivas, recreativas en sus diversas modalidades. 5) La explotación de los servicios de gimnasio y spa integral. 6) La reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, la reserva de hoteles dentro o fuera del país; 7) La organización de espectáculos artísticos, deportivos, culturales, la venta de las entradas a dichos eventos; 8) la organización de excursiones y la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y/o grupales, nacionales o internacionales; 9) el desempeño de mandatos y representaciones por

cuenta de terceros de productos, bienes y servicios, y cualquier otra actividad relacionada con la comercialización tanto dentro como fuera del establecimiento hotelero de productos relacionados con dicha actividad; 10) Realizar operaciones de franquicias, bajo cualquiera de sus modalidades referidas a la actividad hotelera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL AGUSTIN RALDUA, suscribe la cantidad de 4000 acciones. 2) MONICA LAURA RALDUA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 3) SILVIA CECILIA RALDUA, suscribe la cantidad de 4000 acciones. 4) CRISTINA INES RALDUA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MONICA LAURA RALDUA, D.N.I. N°23100645 2) Director/a Suplente: CRISTINA INES RALDUA, D.N.I. N°18435720. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 336840 - s/c - 20/09/2021 - BOE

FARMASUSAN S.A.S.

Constitución de fecha 19/08/2021. Socios: 1) JORGE GONZALEZ NAVARRO, D.N.I. N°16744106, CUIT/CUIL N° 20167441069, nacido/a el día 11/03/1964, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Sucre 246, piso 3, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) STELLA MARY PECCOUD, D.N.I. N°20078699, CUIT/CUIL N° 27200786993, nacido/a el día 28/03/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Odontologo/A, con domicilio real en Calle Pedroni Ricardo 2178, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CLAU-

DIO ALBERTO MARTINO, D.N.I. N°20600315, CUIT/CUIL N° 20206003155, nacido/a el día 11/12/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Tecnico/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Pedroni Ricardo 2178, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FARMASUSAN S.A.S. Sede: Calle Roma 1130, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compraventa por mayor y menor, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de productos farmacéuticos y medicamentos para uso humano, cosméticos, odontológicos, herboristería, productos alimenticios del recetario médico, productos dietéticos, artículos de higiene, salubridad, profilaxis, oftalmología, óptica, perfumería y fotografía. Es parte integrante del presente objeto social la comercialización de reactivos de Bioquímica clínica y hemoterapia, comercialización, importación y exportación de instrumental y aparatología médica y/o biomédica y material descartable químico y médico necesario para la realización de análisis biológicos y también la importación, exportación de aparatos en instrumental médico, electromédico, rayos, medicina nuclear, ecografía, tomografía, ortopédicos, quirúrgicos, sus partes componentes y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. 2) Organización y dictado de cursos, conferencias audiovisuales, seminarios y demás actividades de capacitación relacionado a la medicina y a la odontología o a la administración y/o gestión de farmacias, clínicas, sanatorios, hospitales y demás centros relacionado a la salud; en forma presencial o por teleconferencia. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 6) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéuti-

ca, quirúrgica y odontológica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE GONZALEZ NAVARRO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) STELLA MARY PECCOUD, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) CLAUDIO ALBERTO MARTINO, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE GONZALEZ NAVARRO, D.N.I. N°16744106 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIO ALBERTO MARTINO, D.N.I. N°20600315 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE GONZALEZ NAVARRO, D.N.I. N°16744106. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 336849 - s/c - 20/09/2021 - BOE

CLIMATECK S.R.L.

Constitución de fecha 19/08/2021. Socios: 1) ANTONELLA ZUPICHIATTI, D.N.I. N°43811344, CUIT/CUIL N° 23438113444, nacido/a el día 19/03/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Baravino Santiago 4839, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO EDUARDO ZUPICHIATTI, D.N.I. N°24367854, CUIT/CUIL N° 20243678545, nacido/a el día 28/01/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Baravino Santiago 4839, barrio Poeta Lu-

gonos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) GIULIANO ZUPICHIATTI, D.N.I. N°42977609, CUIT/CUIL N° 20429776091, nacido/a el día 14/09/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Baravino Santiago 4839, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CLIMATECK S.R.L.Sede: Calle Carles Manuel 3019, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcciones, instalaciones, reparaciones y mantenimientos de carácter público o privado, civil o militar de obras: mecánicas, habitacionales, viales, hidráulicas, energéticas, de energías renovables geotermia y aerotermia, eléctricas, mineras, de desagüe, de acueductos, de gasoductos, de oleoductos, de diques, de usinas, de edificios y de todo otro tipo de las de la ingeniería y la arquitectura. 2) Producción, elaboración, construcción, fabricación o puesta en condiciones de utilización de todo tipo de cosas vinculadas con las operaciones mencionadas en el punto 1). 3) La compra, venta, distribución, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos o cualquier prestación de servicios relacionados con todo tipo de cosas y servicios vinculadas con las operaciones mencionadas en el inciso 1). 4) Asesoramiento técnico, estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y de arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. 5) Ser concesionaria de obras y/o servicios públicos y/o privados. 6) Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, mandatos, parcelamiento y subdivisión de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 8) Podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados con el objeto social que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 9) Para el cumplimiento de los fines sociales podrá celebrar contratos con la administración pública nacional, provincial

o municipal, entes descentralizados, entidades autárquicas, empresas y sociedades del estado, sociedades de economía mixta; personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas entidades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales. 10) Ejercer u otorgar mandatos, franquicias, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios de o a empresas y/o particulares radicados en el país o en el extranjero relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social..Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) ANTONELLA ZUPICHIATTI, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) GUSTAVO EDUARDO ZUPICHIATTI, suscribe la cantidad de 900 cuotas. 3) GIULIANO ZUPICHIATTI, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) GUSTAVO EDUARDO ZUPICHIATTI, D.N.I. N°24367854 2) ANTONELLA ZUPICHIATTI, D.N.I. N°43811344.Gerente/a Suplente: .Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 336861 - s/c - 20/09/2021 - BOE

MANDRAKE BEER S.A.S.

Constitución de fecha 15/09/2021.Socios: 1) FABIAN ARIEL AGUERO OLIVERIO, D.N.I. N°24089673, CUIT/CUIL N° 20240896738, nacido/a el día 26/08/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle S/C, manzana 53, lote 5, barrio Cinco Lomas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GUSTAVO FABIAN CAMPASSO, D.N.I. N°34633142, CUIT/CUIL N° 23346331429,

nacido/a el día 18/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rafael Nuñez 4880, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) CRISTIAN EDUARDO TERRENO, D.N.I. N°21396979, CUIT/CUIL N° 20213969790, nacido/a el día 18/05/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sc, manzana 237, lote 15, barrio Terrazas De La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) GASTON FEDERICO FLOREANO, D.N.I. N°27546029, CUIT/CUIL N° 20275460290, nacido/a el día 13/08/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ernesto Orlando Lawrence 7772, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MANDRAKE BEER S.A.S.Sede: Calle Luis De Tejeda 4455, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados de gastronomía, servicios de catering, servicios para fiestas y eventos; b) Financieras y de Inversión: Realización con dinero propio de aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; inversión en negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos. Constitución de Fideicomisos de Administración, de Inversión, Inmobiliarios y de cualquier tipo en general, pudiendo intervenir como Fiduciante, Beneficiario y Fideicomisario. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Ocho Mil Trescientos Veinte (58320) representado por 58320 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABIAN ARIEL AGUERO OLIVERIO, suscribe la cantidad de 20412 acciones. 2) GUSTAVO FABIAN CAMPASSO, suscribe la cantidad de 8748 acciones. 3) CRISTIAN EDUARDO TERRENO, suscribe la cantidad de 20412 acciones. 4) GASTON FEDERICO FLOREANO, suscribe la cantidad de 8748 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO FABIAN CAMPASSO, D.N.I. N°34633142 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FABIAN ARIEL AGUERO OLIVERIO, D.N.I. N°24089673 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO FABIAN CAMPASSO, D.N.I. N°34633142. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 336863 - s/c - 20/09/2021 - BOE

CLINICA PRIVADA DE LA CIUDAD S.R.L.

Por contratos de fecha 18/01/2017 y de fecha 17/06/2021 los señores socios Augusto Miguel Chammas, DNI 11.061.462, Alberto Eliseo Martínez DNI 7.955.502, Gabriel Eduardo Vigilante DNI 12.030.874 y Roberto Hugo Vacchiani DNI 13.373.754 de Clínica Privada De la Ciudad SRL CUIT 30-66056784-0 resolvieron lo siguiente: 1°) Por contrato de fecha 18/01/2017 el socio Alberto Eliseo Martínez cedió la totalidad de las cuotas sociales que tenía sobre la sociedad a favor y en las siguientes proporciones: A) A favor de Gabriel Eduardo vigilante se transfieren 84 cuotas sociales, B) A favor de Augusto M. Chammas se transfieren 83 cuotas sociales y C) A favor de Roberto Hugo Vacchiani se transfieren 83 cuotas sociales. Posteriormente, 2°) Los socios Augusto Miguel Chammas, Gabriel Eduardo Vigilante y Roberto Hugo Vacchiani por contrato de fecha 17/06/2021 cedieron la totalidad de sus cuotas sociales, esto es la cantidad de 1.000 cuotas sociales a GPS SALUD SRL CUIT 33-71114995-9. Asimismo, 3°) por acta de fecha 17/06/2021 la nueva socia trató la modificación de cláusula quinta del contrato constitutivo de la sociedad, quedando en consecuencia redactada de la siguiente manera: "QUINTA: La Administración y Representación de la Sociedad podrá ser ejercida por uno de sus socios o un tercero designado por estos, quien revestirá el cargo de gerente y representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de ella, sin limitación de

facultades en la medida en que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda absolutamente prohibido comprometer a la sociedad en actos extraños y/o ajenos al objeto social. El Gerente actuará usando su firma e invocando el carácter de Gerente"; además por esa misma acta se resolvió que la administración y representación de la sociedad será ejercida por el Sr. Griva Ignacio DNI32.035.521, CUIT 20-32035521-5, argentino, divorciado, constituyendo domicilio especial en la sede social esto es en Saavedra N° 362, Villa Allende, Córdoba, en carácter de gerente, quien actuará y obligará a la sociedad mediante su firma e invocación de gerente, el cual durará en su cargo por tiempo indeterminado.

1 día - N° 323622 - \$ 1072,71 - 20/09/2021 - BOE

EL CACIQUE S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 21 de fecha 30/06/2021 se resolvió la elección del Sr. SERGIO OMAR JALUF, D.N.I. 16.372.285, como Director Titular Presidente; Sra. LILIANA BEATRIZ JALUF, D.N.I. 13.521.188, como Vicepresidente; y los Sres. MARTIN JALUF, D.N.I. 36.680.303, y MATIAS JALUF, D.N.I. 35.668.581, como Directores Suplentes.

1 día - N° 332941 - \$ 115 - 20/09/2021 - BOE

MASSIO S.A.

BELL VILLE

Por Acta de Asamblea N° 18 de fecha 16 de Agosto de 2021, se designo el siguiente directorio: Director Titular Presidente: RAUL SANTIAGO MASSIO, DNI 14.615.774 y como Director Suplente ELISA MARGARITA MASSIO, DNI 16.838.694, constituyendo domicilio especial en Bv. Ascasubi nro. 499 de la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba. El plazo de mandato es por tres ejercicios y corresponde hasta el 31 de Marzo de 2024.

5 días - N° 335510 - \$ 646,55 - 24/09/2021 - BOE

SERAUX SERVICIOS AUXILIARES S.R.L.

Por acta social N° 12 de Asamblea General de fecha 06/09/2021 de Seraux Servicios Auxiliares S.R.L. siendo las 10:30 hs. los Sres. María Teresa Martínez DNI 5150223, nacida el 20/05/1945, y Horacio Raúl Marcuzzi DNI 4546023 nacido el 08/04/1945, ambos con domicilio en Av. Pacífico 14 de Villa Carlos Paz – Córdoba, este último actuando en representación de Nicole Mailén Mar-

cuzzi DNI 37178287 nacida el 04/12/1992 con domicilio en Av. Pacífico 14 de Villa Carlos Paz – Córdoba, carácter que acredita mediante Poder Especial de fecha 20/07/2021 Escritura Pública Número 132 Sección "B" labrada por Escribano Juan Carlos Petrocchi, Titular del Registro 577 debidamente juramentado. Se resolvió por unanimidad 1).- Ratificar en todos sus términos el Acta de Reunión de Socios N° 9 del 13/07/2021 y rectificar omisión domicilio especial Socia Gerente Sra. Martínez, María Teresa DNI 5150223. 2).- Ratificar en todos sus términos el Cata de Reunión de Social Nro. 10 del 13/07/2021 y rectificar omisión domicilio especial Socia Gerente Sra. Martínez, María Teresa DNI 5150223. 3).- Dejar constancia y dando razón de ello, que las reuniones asambleas efectuadas el 13/07/2021, no se cometió infracción a lo establecido por el Decreto Provincial N° 685/2021. Luego de un breve intercambio de ideas se resuelve: 1).- RATIFICAR: en todos sus términos el acta de Reunión de Socios N° 9, insertada en el Folio 19, del libro de actas N° 2 de la sociedad Seraux Servicios Auxiliares SRL y RECTIFICAR omisión domicilio especial de la Socia Gerente. Se fija domicilio especial de la Socia Gerente Martínez, María Teresa DNI 5150223 en Av. Pacífico 26 Villa Carlos Paz – Córdoba. 2).- RATIFICAR en todos sus términos el acta de Reunión de los socios N° 10 insertada en el folio 20, del libro de actas N° 2 de la sociedad Seraux Servicios Esenciales SRL y RECTIFICAR omisión domicilio especial de la Socia Gerente: Se fija como domicilio especial de la Socia Gerente Martínez, María Teresa DNI 5150223, en Av. Pacífico 26, Villa Carlos Paz – Córdoba. 3).- Se deja constancia que las Socias Sra. María Teresa Martínez y la Sta. Nicole Mailén Marcuzzi, y el apoderado de ésta última es decir el Sr. Horacio Raúl Marcuzzi, son convivientes y la oficina de la empresa Seraux Servicios Esenciales SRL, domiciliada en Av. Pacífico 26 Villa Carlos Paz – Córdoba está dentro del predio de su vivienda, cumpliendo además servicios esenciales de limpieza, teniendo ambas socias permiso para circular, para trabajar durante toda la pandemia por ser esenciales.

1 día - N° 335715 - \$ 1255,56 - 20/09/2021 - BOE

FERTILCORD SA

En la sede social de la firma Fertilcord SA, a los nueve días de mes de Septiembre 2021 los accionistas Aronica Osvaldo DNI N° 14.838.764, Osimani Viviana Noemí DNI N° 20.872.935, Aronica Franco DNI N° 40.941.373 y Aronica Carla DNI N° 40.941.374 previa inscripción en el registro de accionistas, en cumplimiento de la convocatoria unánime tal lo previsto en la Ley de Sociedades

Comerciales, se reúnen en Asamblea General Ordinaria cumpliendo con todos los protocolos sanitarios vigentes para tratar el siguiente orden del día.1) Ratificar en forma integral todos los puntos tratados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de abril del 2021 en la sede social inserta en el libro digital y la Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de junio del 2021 en la sede social inserta en el libro digital. Puesto en consideración es aprobada por unanimidad. Siendo las 12 horas, se da por finalizada la sesión.

3 días - N° 335834 - \$ 1151,13 - 22/09/2021 - BOE

ALBOCAMPO S.A.

OLIVA

Aumento Capital Social Art. 76 Res IPJ 57/2020. Por Asamblea General Extraordinaria del 06/05/2000 se aumentó el Capital Social, fijando su nuevo monto en la suma de \$60.000,- (sesenta mil pesos).

3 días - N° 335281 - \$ 345 - 20/09/2021 - BOE

SIETE LAGUNAS S.A.

RIO CUARTO

ACTA DE ASAMBLEA UNANIME N°1 DE FECHA 24/08/2021.

Los socios por unanimidad resuelven designar al Sr. Rodríguez Gonzalo, D.N.I. N° 24.943.181, como Presidente y Director Titular, al Sr. Palandri Ivar Octavio, D.N.I. N° 16.194.891 como Vicepresidente y Director Titular, cargo que será ejercido en conjunto, y al Sr. Palandri Nicolás D.N.I. N° 35.472.497, como Director Suplente.

1 día - N° 335770 - \$ 115 - 20/09/2021 - BOE

ORGANIZACIONES RAFUL S.A.

RIO PRIMERO

Por Acta ASAMBLEA ORDINARIA del 04/08/2021 se renueva el directorio: propone Director Titular, que a su vez ejercerá el cargo de Presidente por Tres Ejercicios, al Señor Javier Hernán Raful DNI 22.633.176, CUIT: 20-22633176-0, nacido el 24/09/1972, casado, argentino, empresario, sexo masculino, con domicilio en Esquiú esquina 25 de Mayo, Río Primero, Provincia de Córdoba y Director Suplente por Tres Ejercicios a la Sra. Analia Laura Schavoni, DNI N° 26.484.257, CUIT: 27-26484257-9, nacido el 12/05/1978, casado, argentino, comerciante, sexo femenino, con domicilio en Esquiú esquina 25 de Mayo, Río Primero, Provincia de Córdoba. Los directores asignados

aceptan la distribución de los cargos a los que fueron expuestos y manifiestan con carácter de DECLARACION JURADA, que no se encuentran comprendidos en incompatibilidades e inhibiciones establecidos en el art. 264 de la Ley General de Sociedades 19.550 y en cumplimiento del Art. 256 declaran el domicilio especial en calle Sarmiento N° 548, de la localidad de Río Primero, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 335885 - \$ 467,98 - 20/09/2021 - BOE

MI LABORATORIOS S.A.S.

Se rectifica edicto N° 315514 del 03/06/2021. En donde dice: 1) Ratificación y Rectificación de la Reunión de Socios de fecha 26/11/2020; debe decir 1) Ratificación y Rectificación de la Reunión de Socios de fecha 01/02/2021.-

1 día - N° 335901 - \$ 115 - 20/09/2021 - BOE

GIECO SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/08/2021 se resolvió ratificar la elección de Gustavo Daniel Gieco Martina, DNI 24.016.096, como Director Titular Presidente, de Pablo Nicolás Gieco Martina, DNI 34.069.914 como Director Titular Vicepresidente, y de Roberto Antonio Gieco, DNI 8.686.050, como Director Suplente, resuelta en Asamblea General Ordinaria del 01/07/2021, ratificada por Asamblea General Ordinaria del 26/07/2021. Publicación relacionada con edicto N° 323732.

1 día - N° 336258 - \$ 168 - 20/09/2021 - BOE

GENESIO INGENIERIA S.A.

LABOULAYE

AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N°12, de fecha 02/09/2021, se aprobó por unanimidad el aumento de capital por DIECIOCHO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS (\$18.700.000), emitiéndose como consecuencia de ello la cantidad de UN MILLON OCHOCIENTAS SETENTA MIL (1.870.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A, de un valor nominal de \$10 cada una, con derecho a 5 votos por acción; y la reforma del estatuto social en su artículo quinto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "El Capital Social será de DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$18.800.000), representado por

UN MILLON OCHOCIENTAS OCHENTA MIL (1.880.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a CINCO (5) votos por acción, de un valor nominal de DIEZ PESOS (\$10) cada una. En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto, y deberá integrarse de la forma prescripta en el Art. 167 de la Ley N° 19.550. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550"

1 día - N° 335963 - \$ 534,76 - 20/09/2021 - BOE

ESTABLECIMIENTO DON JOSE S.R.L

COLONIA CAROYA

DESIGNACIÓN DE NUEVO GERENTE CESIÓN DE CUOTA SOCIAL CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta N°10 de reunión de socios de fecha 10/08/2021, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia al cargo de Socio Gerente presentada por el Sr. José Alberto Di Benedetto, quien además vende a su parte social que está conformada por Cincuenta (50) cuotas por un valor de Pesos Un mil (1.000,00) cada una, a la socia Olga Beatriz Di Benedetto, Veinticinco (25) cuotas por el valor de Pesos Un mil (\$1.000,00) cada una y a la socia Blanca Azucena Di Benedetto, Veinticinco (25) cuotas por el valor de Pesos Un mil (\$1.000,00) cada una. Seguidamente, luego deliberar, los socios Olga Beatriz Di Benedetto y Blanca Azucena Di Benedetto, y con la abstención del Sr. José Alberto Di Benedetto (en conformidad con lo prescripto por los arts. 157 y 241 de la ley 19.550), se deja aprobada por unanimidad la gestión realizada por el socio gerente saliente, hasta su renuncia a dicho cargo, aceptada en este acto. Seguidamente, luego de deliberar, los socios deciden designar a la socia Olga Beatriz Di Benedetto, D.N.I. 12.844.145, como SOCIO GERENTE, quien encontrándose presente acepta en este acto el cargo, fijando domicilio en Calla Publica S/N de la localidad Los Quebrachos, Provincia de Córdoba. Luego, los socios deciden no permitir que el órgano de administración enajene bienes muebles registrables ni bienes inmuebles, ni que dicho órgano constituya sobre los mismos derechos reales, excepto con el acuerdo unánime del resto de los socios. Asimismo, deciden que, a los fines de acordar dichas facultades, deberá informarse en la asamblea llevada a cabo a tales efectos lo pactado en cada caso para precios, modalidades, forma de pago, etc., pudiendo a su vez ser designado el socio gerente para la firma de la documentación necesaria. En consecuencia,

atento a lo decidido, se decide por unanimidad modificar las cláusulas segunda, quinta y séptima del contrato social, las que quedarán redactadas de la siguiente manera: "SEGUNDO: Tendrá su domicilio legal y asiento de la sede social en Don Bosco N° 300, de la ciudad de Colonia Caroya, de la Provincia de Córdoba.- Por resolución de todos los socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de ventas, depósitos, agencias y/o en el extranjero, asignándoles capital o no para su giro comercial. QUINTO: EL CAPITAL SOCIAL se establece en la suma de Pesos: CIENTO CINCUENTA MIL (150.000) dividido ciento cincuenta (150) cuotas de Pesos: un mil (1.000), cada una. Estas quedan divididas de la siguiente manera: la socia Olga Beatriz Di Benedetto con setenta y cinco (75) cuotas por un valor de setenta y cinco mil (\$75.000); y la socia Blanca Azucena Di Benedetto con setenta y cinco (75) cuotas por un valor de setenta y cinco mil (\$75.000). SEPTIMO: La Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de la socia Olga Beatriz Di Benedetto, quien revestirá el cargo de "GERENTE" ejerciendo la representación legal, siendo necesaria su sola firma para obligar a la sociedad, en cualquier tipo de operación relacionada con el objeto social, debiendo estar siempre precedida por el sello social. Las facultades del gerente son totales, sin más limitaciones que las fijadas por la ley y desempeñara su cargo por todo el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removida únicamente por justa causa."

1 día - N° 336697 - \$ 2889,25 - 20/09/2021 - BOE

DON HECTOR S.A.

ONCATIVO

CESACION Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que en Asamblea General Ordinaria de Accionistas unánime de fecha 22/08/2021: i) Se aceptaron las renunciaciones de todos los integrantes del Directorio y Sindicatura, quienes cesaron en sus cargos, conforme el siguiente detalle: Director Titular y Presidente del Directorio: Estaban Marcelo Sánchez Brigido – CUIT 20256090644; Director Titular y Vicepresidente: Chrystian Co-

lombo – CUIT 20109218503; Director Titular: Federico Ferral – CUIT 20268083376 – Directora Suplente: Consuelo Otero – CUIT 27280800797; Director Suplente: Joaquín De Santibañes – CUIT 20284220545 - Síndico Titular: Leonardo Darío Fagioli – CUIT 23260232479; Síndico Suplente: Christian Hernán Fidalgo – CUIT 20258631472; ii) Se designaron nuevos integrantes del Directorio y Sindicatura, conforme el siguiente detalle: Director Titular y Presidente del Directorio: Daniel Jorge Cavigliasso – DNI 16.856.917; Directora Titular y Vicepresidente: Myrian Juana Bonino – DNI 18.543.540; Directora Titular: Gisel Soledad Cavigliasso – DNI 34.940.830; Directora Suplente: Melisa Daniela Cavigliasso – DNI 33.798.541; Síndico Titular: Hernán Javier Sánchez – DNI 18.506.571, Contador Público Nacional, Matrícula Profesional N° 10-09276-9 otorgada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba; Síndico Suplente: Eduardo Osvaldo Iribarne – DNI 10.483.596, Contador Público Nacional, Matrícula Profesional N° 10-03414-1 otorgada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba; iii) Todos los Directores electos aceptaron los respectivos cargos, y fijaron domicilio especial en la calle Las Heras N° 1250 – General Cabrera - Provincia de Córdoba – República Argentina; iv) Los Síndicos designados aceptaron los respectivos cargos, y fijaron domicilio especial en calle Hipólito Yrigoyen N° 1327 – Río Cuarto - Provincia de Córdoba – República Argentina.

1 día - N° 336729 - \$ 1614,25 - 20/09/2021 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LABORDE

CAMBIO DE SEDE SOCIAL. RATIFICACIÓN DE ACTA N°392 DEL 05/10/2018.

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA: En la localidad de Laborde, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina, a 06 días del mes de Agosto de 2021, siendo las 14 horas, se reúnen en un espacio abierto de su local social, los integrantes de la Comisión Directiva de los "BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LABORDE" con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Gabriel Omar Huber, D.N.I. 27.347.787, 2)

Vicepresidente: Lisandro Sosa, D.N.I. 22.259.968, 3) Secretaria: Karina Alejandra Canelo, D.N.I. 23.823.415, 4) Tesorera: Rosana Elizabeth Origgia, D.N.I. 22.259.945, 5) Vocal titular: Federico R. Mondino, D.N.I. 28.024.971, 6) Vocal titular: Damián Pablo Gioacchini, D.N.I. 22.209.323 y 7) Vocal Titular: Romina S. Nuñez, D.N.I. 28.781.610, que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1º) Lectura y consideración del acta anterior: se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por unanimidad.- 2º) Ratificación de cambio de sede social: Toma la palabra el señor Presidente, quien manifiesta que atento a que se deben actualizar los registros en los distintos organismos es que se hace necesario ratificar lo resuelto en el Acta N°392 del 05/10/2018 en donde se manifestaba la decisión de que se fije como sede social las oficinas ubicadas en calle Esquíu N°240, Barrio La Salada, de la localidad de Laborde. Puesto a consideración el punto, y luego de una breve deliberación se aprueba por unanimidad ratificar el Acta N°392 del 05/10/2018 de nuestra entidad, obrante en el folio 135, del Libro de Actas N°3 debidamente rubricado por la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba con fecha 12/03/2012, en donde se fija como sede social la calle Esquíu N°240, Barrio La Salada, de la localidad de Laborde, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15 horas del día de la fecha.-

1 día - N° 336875 - s/c - 20/09/2021 - BOE

LARSSON INGENIERIA S.A.

Que por Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de Septiembre de 2021 los socios de LARSSON INGENIERIA S.A. resuelven designar nuevas autoridades por el termino de 3 ejercicios, en el cargo de Presidente Director Titular al Sr. Eduardo Dante Larsson, DNI 10.545.850 y Director Suplente a Matías Larsson, D.N.I. N° 34.838.536, quienes fijan domicilio especial en calle Caseros N° 813 PB Dpto. D, Barrio Centro, ciudad de Córdoba.

1 día - N° 336178 - \$ 133,55 - 20/09/2021 - BOE